PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.8	Adecuación red eléctrica provisional e iluminación de obra.	ml

4. Descripción.

Se refiere suministro e instalación de elementos e insumos necesarios para implementar el montaje de la red eléctrica provisional que, permitirá proveer el servicio de energía eléctrica a las diferentes áreas de la obra. Se incluye en esta actividad los trámites ante la empresa comercializadora de energía para legalziación del servicio.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

* Cumplir disposiciones y normas de la empresa comercializadora de energía.
* Solicitar conexiones de servicios provisionales ante las empresas de servicios públicos.
* Evaluar consumos requeridos por la obra.
* Determinar necesidades de la obra y someter a consideración de la interventoría la solución propuesta.
* Determinar características del tablero de fuerza.
* Instalar contador
* Instalar interruptores automáticos y tomas.
* Realizar esquema de distribución para campamento.
* Ejecutar instalaciones para campamento.
* Definir puntos de suministro para tableros portátiles.

7. Tolerancia de Aceptación

La localización no debe exceder más de 5 cm de lo mostrado en planos

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tomacorriente doble 29+T
Caja 10x10 cm galvanizada Cal.20
Cable aluminio serie 8000 Aislado PVC 2/0AWG
Medidor bifásico electromagnético 1-(60) A Calibrado

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida de pago de esta actividad se hará por METRO LINEAL (ML)

13. Pago

Instalada independientemente de los posibles traslados que fueran necesarios que no generan pago extra alguno. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de esta por parte de la interventoria. El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del interventor.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la mas conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.9	Tableros eléctricos móviles para obra.	un

4. Descripción.

Se refiere al suministro de tablero móvil provisional para el uso continuo del proceso obra.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

Suministro de tablero móvil provisional (prefabricado) Construido con material incombustible, aislante, resistente a la humedad y a la corrosión, con estructura firme y robusta que evite volcamientos.

7. Tolerancia de Aceptación

Los tableros deberan ser avalados por un ingeniero electricista

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tabla Burra (10cmX2,2cm a 2,7cm) L=2,9ml Ordinario.
Durmiente de 4cmx4cmx2,9m Ordinario
Vara de clavo 6 cm a 8 cm (3m) Eucalipto
Breaker Industrial 100A a 25KA 240 V
Caja 5800 rectangular 5 salidas
Caja en Aluminio 2400 cuadrada 3 huecos de 3/4"
Caja monofasica para 6 circuitos
Alambre cobre aislado #10 AWG Libre de Halogeno
Alambre cobre aislado #8 AWG Libre de Halogeno
Cable ST-C encauchetado 2X16 AWG
Cable ST-C encauchetado 2X16 AWG
Cable ST-C encauchetado 2X16 AWG
Cable ST-C encauchetado 2X16AWG
Tuberia acero A53 ranurada 6" - lubricante acero - prueba hidraulica - accesorios tuberia acero ranurada.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida de pago de esta actividad se hará por UNIDAD (UN),

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra; Suministro de elementos de dotación y equipos empleados; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Equipos y herramientas; Trasporte; Gastos fiscales y parafiscales; Seguridad social; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantias.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.10	Suministro e instalación y posterior retiro de valla metálica institucional 2 x 1 mt	un

4. Descripción.

Suministro e instalación de valla informativa del proyecto, de dimensiones y forma especificadas por la entidad contratante (2,00 x 1,00), atendiendo a la normatividad correspondiente y con el contenido pertinente sobre la obra, Objeto, Valor, Entidad contratante, Contratista, Plazo de ejecución y demás detalles relevantes que de acuerdo a las políticas institucionales, sean exigidas por la entidad contratante ALCALDIA LOCAL DE USME, entidades de control, seguimiento como Instituto distrital de patrmonio cultural y Curaduría Distrital, entre otros.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Verificar el contenido que debe incluirse en la valla según las normas de la entidad contratante.
- Verificar datos de la Licencia de construcción.
- Localizar el sitio adecuado con buena visibilidad desde las vías públicas.

6. Método.

Se incluye en este ítem, la elaboración e instalar de una valla institucional informativa ajustada a las dimensiones establecidas por la entidad contratante, referenciando en ella, la información especifica descrita anteriormente y demás información que sea requerida por el ente distrital.
Para el cuerpo de la valla se utilizará lámina galvanizada calibre 22 con bordes doblados y soldados o remachados en sus aristas sobre los ángulos de estructura de tal forma que se garantice la estabilidad y durabilidad de la valla en el transcurso de la obra.
El izaje de la valla se hará utilizando los sistemas de fijación determinados en los planos o según lo autorice la Interventoría.
Nunca se fijará en los postes de alumbrado público o en los muros de las culatas de las construcciones vecinas.
Deberá instalarse antes de iniciarse la construcción y deberá permanecer durante toda la obra.
Como complemento, se debe prever, la instalación de los avisos informativos exigidos por la respectiva unidad de control y vigilancia urbana, los cuales deben cumplir con el dimensionamiento, caracteristicas e información relevante.
Se debe incluir igualmente en este ítem, la elaboración e instalación de los avisos de señalización preventiva e informativa que, les permitan a los peatones, trabajadores y demás personal adscrito a la obra, identificar riesgos y facilitar una adecuada y segura movilidad al interior y exterior de la obra.

7. Tolerancia de Aceptación

No Aplica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Valla Metálica Institucional, incluye estructura.

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

Se medirá y se pagará por unidad (und) de valla debidamente impresa e instalada de acuerdo a los diseños y contenidos aceptados por la Interventoría.

13. Pago

El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:
Materiales descritos en el numeral 6.
Equipos descritos en el numeral 5.
Mano de Obra.
Transporte dentro y fuera de la obra.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantias.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4574

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.11	Señalización informativa y preventiva durante la obra.	un

4. Descripción.

De acuerdo con los planes de manejo ambiental PMA, salud ocupacional PSO, plan de calidad y plan de seguridad industrial PSI que el contratista esta obligado a entregar al inicio del contrato y su posterior aprobación por parte de la interventoria, ALCALDIA LOCAL DE USME y demás entidades competentes, se deberá suministrar e instalar la señalización informativa y preventiva correspondiente durante el tiempo en que dura la ejecución de las obras.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Cumplir con la señalización necesaria que este dentro de lo establecido en los planes PSO, PMA, PSI y demás que puedan generar señalización.

6. Método.

- Revisión de los planes PSO, PMA, PSI y demás que puedan generar señalización.
- Suministro de las diferentes Señales.
- Instalación de los elementos de señalización por medio de chazos de 1/4" y tornillos.
- Realizar los posibles traslados de elementos de acuerdo con la logistica de la obra incluidos en el presente item.
- Retiro de las señalización al final de la obra.

7. Tolerancia de Aceptación

No Aplica.

8. Equipos y Herramientas

Avisos de Señalización preventiva/informativa en lamina grafica. Medida Promedio de 35X40cm

Elementos de Fijación

9. Materiales.

Tuberia acero A53 ranurada 6" - lubricante acero - prueba hidraulica - accesorios tuberia acero ranurada.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como item aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por una unidad (und), medido por la periodicidad durante la cual se disponga y se atiendan las medidas preventivas referidas en este item. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos podrán pagarse porcentualmente de acuerdo a avances de obra o pago final, de acuerdo con los términos contractuales pactados, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra; Suministro de elementos de dotación y equipos empleados; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Equipos y herramientas; Trasporte; Gastos fiscales y parafiscales; Seguridad social; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingenieria.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantias.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4535

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.12	Cárcamo temporal para tratamiento de aguas residuales de lavado.	ml

4. Descripción.

Para efectos de consolidar las medidas de protección ambiental, al interior de la obra, se requiere construir un cárcamo mediante el cual se capture y se trate las aguas residuales derivadas del lavado de equipos y/o vehiculos de carga y trasporte de materiales de construcción (Mezcladoras, volquetas, cargadores, bodcat). El ítem incluye la democión al finalizar la obra o cuando se considere por la interventoria.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Verificar y rectificar la localización y dimensiones.
- Verificar niveles de excavación.
- Tener en cuenta la pendiente interna del cárcamo para su correcto funcionamiento.
- Realizar limpieza periódicamente del cárcamo.
- Determinar diámetros de acometidas, recorridos, puntos de conexión, etc.

6. Método.

Esta actividad se ejecutará, construyendo un cárcamo en concreto localizado en la parte baja del sitio asignado para el lavado de equipos y vehículos que transportan o retiran materiales de construcción.
Esta estructura estará construida formando un elemento en U, construido por debajo del nivel de piso de acabado.
La sección trasversal de este elemento interna, será de 0,40 x 0,40, cuyo espesor de la placa y las aletas laterales del cárcamo, será de 10 cms.
Para la fabricación de esta estructura, se realizará la excavación y se empleará concreto de 3000 PSI reforzado con varilla de acero con flejes de 1/4" @ 20 cm y 4 varillas 3/8" o de las especificaciones consignadas en los diseños suministrados por la entidad contratante.
Como elemento de cerramiento y protección superior, se empleará una reja metálica construida en ángulo metálico de 2" x 2" x 3/16", varilla metálica de ¾", colocadas transversalmente cada 7,5 cms.
Esta reja debe estar fijada a un contramarco construido en ángulo de las mismas especificaciones del marco, y asegurado a este con bisagras metálicas de 4", las cuales deben permitir el rebatimiento de la reja para efectuar la limpieza del cárcamo.
La pendiente de la cara interna de la base del cárcamo, debe ser mínimo del 1,5%, y su superficie debe quedar lo más homogéneo posible, que permita el fácil flujo del agua hacia la caja de captación de sólidos. (Sumidero).

7. Tolerancia de Aceptación.

Verificar adecuado funcionamiento de las redes.

8. Equipos y Herramientas.

Herramienta menor

9. Materiales.

Concreto de 3000 PSI
Formaleta
Ángulo metálico de 2"x3/16",incluye: anticorrosivo y pintura acrílica.
Acero de refuerzo corrugado de 60.000 PSI(Varilla ø 3/4")
Acero de Refuerzo corrugado de 60.000 PSI(Varilla ø 3/8")
Acero de Refuerzo corrugado de 60.000 PSI(Varilla ø 1/4")
Bisagra tubular de 5/8"

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Lineal (ml), medida por la longitud del elemento construido. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago.

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos podrán pagarse porcentualmente de acuerdo a avances de obra o pago final, de acuerdo con los términos contractuales pactados, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra; Suministro de elementos de dotación y equipos empleados; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Equipos y herramientas; Trasporte; Gastos fiscales y parafiscales; Seguridad social; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado segun corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.13	Sumidero temporal con desarenador 0,60x0,60x0,80.	un

4. Descripción.

Esta actividad, corresponde a la construcción temporal de estructuras en concreto y mamposteria (cajas de 0.60 x 0.60 x x0.60 mt), destinadas a la captación y decantación de solidos de aguas usadas para el lavado de máquinas, equipos y vehiculos de transporte de materiales de construcción que se manejen durante el tiempo que dure la obra.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Verificar y rectificar la localización y dimensiones.
- Verificar niveles de excavación.
- Tener en cuenta la pendiente interna del sumidero para su correcto funcionamiento.
- Realizar limpieza periódicamente.
- Determinar diámetros de acometidas, recorridos, puntos de conexión, etc.

6. Método.

Para la ejecución de esta actividad, se debe realizar previamente la excavación del hueco o zanja, cuyas medidas serán de 1,00 x 1,00 x 1,20.
Sobre el nivel de piso excavado, se colocará una base en recebo compactado de 20 cms. Por encima de esta base en recebo, se construirá una placa de concreto de 2500 PSI de 1.00x1.00 mt, y 10 cms de espesor, reforzada con una parrilla en varilla de acero de 3/8", colocadas cada 0,20 mt, en los dos sentidos.
Sobre esta base, se levantaran los muros en ladrillo recocido, conformando una caja cuyas sección interna debe ser de 0,60 x 0,60 mt y una altura de 0,80 mt, empleando para la unión de los mampuestos, un mortero de pega 1:3.
Para el cierre de la caja, se empleará una tapa en concreto de 2500 PSI, igualmente reforzada con una parrilla hecha en varilla de ½", con separación de varillas cada 20cms.
Las paredes internas de la caja, se pañetaran empleando mortero 1:4 impermeabilizado con Sika 1 o similar aplicando una capa de 1,5 cms de espesor.
La cara inferior de la caja debe quedar debidamente pañetada con sus respectivas cañuelas que permitan la fácil limpieza y remoción de sólidos.
Este elemento, deberá estar conectado con el cárcamo de captación de aguas residuales, a través de un tubo en PVC de 4".
Incluye igualmente, un desagüe conformado por un codo invertido y la respectiva tuberia de conexión a la red externa en PVC de 4".
Tanto la tapa como la contratapa o bordes de apoyo de la misma, estarán enmarcados en ángulo metálico de 2"x3/16", los cuales se les efectuara un tratamiento previo con anticorrosivo y un acabado final en pintura acrílica.
Una vez finalizada la obra o por determinación de la interventoría se realizara su demolición y retiro de todos los escombros.
El traslego interno de elementos y materiales requeridos en el desarrollo de la obra realizada, hace parte integral de la actividad.

7. Tolerancia de Aceptación

La localización no debe exceder más de 5 cm de lo mostrado en planos

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tuberia acero A53 ranurada 6" - lubricante acero - prueba hidraulica - accesorios tuberia acero ranurada.

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

Se medirá por metro lineal (ML) de tuberia instalada

13. Pago

Se medirá por metro lineal (ML) de tuberia instalada

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora.
Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4577

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.14	Suministro e instalación de señal vertical para implementación PMT.	un

4. Descripción.

Para la implementación de la señalización el contratista deberá suministrar e instalar las señales aprobada dentro del documento del PMT el cual solicitara ante la secretaria distrital de movilidad SDM, con el fin de minimizar o mitigar el impacto generado a las condiciones normales de movilización y desplazamiento de los usuarios de las vias (peatones, vehiculos, ciclousuarios y comunidad en general) causados por a ejecución de las obras, de manera que siempre se fortalezca la seguridad de los usuarios de la via y de quienes participan en la intervención de las obras.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Solicitud y tramite ante la Secretaria Distrital de Movilidad del plan de manejo de transito (P.M.T).
- Cumplir disposiciones y normas de la Secretaria Distrital de Movilidad.
- Realizar los debidos tramites de actualización del PMT evitando que este pierda su vigencia.

6. Método.

Una vez realizado los tramites del plan de manejo de trafico PMT, donde se establecen las rutas apropiadas según las condiciones de transito del sector, las vias y áreas que se cerraran para descargue de materiales, equipos, maquinaria y cargué de escombros, el contratista procederá a la implementación de las señales reglamentarias, informativas y preventivas según lo gestionado y aprobado por la SDM.

La instalación de las señales para tal fin, será verificada y validada por la interventoria, asegurándose que se instale el numero de señales revisando que la iconografia corresponda a lo requerido para el cumplimiento del PMT.

Para la instalación se procederá con la localización según plano presentado y aprobado por la SDM, se realizara en el anden el corte del concreto de 2500 PSI y una excavación de 20X20X40cm, en la que se fundirá un dado, el cual asegurara la señal manteniéndola verticalmente, esta debe quedar aplomada y en un lugar visible, garantizando su permanencia durante el tiempo que duren las obras.

El contratista periòdicamente deberá realizar el mantenimiento de las señales. Una vez terminadas las obras de restauración del teatro el contratista retirara las señales, asegurándose de realizar los arreglos necesarios de la superficie del anden.

El valor del ítem incluye, la instalación, mantenimiento, posterior retiro de las señales, trasiego y disposición de los escombros y materiales que resulten de la ejecución de las obras.

7. Tolerancia de Aceptación

Que el Plan de Manejo de Transito diseñado sea el mismo que de implemente en el terreno.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Concreto de 4000 PSI Gravilla Fina

Tablero para Señal 60 cm.

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI	X	NO	Incluidos	SI	X	NO

* No se pagan como item aparte.

12. Medida

La medida para el pago de esta actividad, se hará por unidad (Und), medido por la periodicidad durante la cual se disponga y se atiendan las medidas preventivas referidas en este item. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos podrán pagarse porcentualmente de acuerdo a avances de obra o pago final, de acuerdo con los términos contractuales pactados, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra; Suministro de elementos de dotación y equipos empleados; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Equipos y herramientas; Trasporte; Gastos fiscales y parafiscales; Seguridad social; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.

Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).

Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.

En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora.

Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.

Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4578

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.15	Alquiler de cabina de baño provisional, incluye aseo periodico (6 baterias)	mes

4. Descripción.

Este item hace referencia al alquiler mensual de una bateria de baño compuesta por 4 cabinas portátiles, cuyo interior contiene un tanque de desechos. Incluye mantenimiento permanente y aseo (lavado, succión de aguas residuales, desinfección) garantizando asi su óptimoestado. Transporte de ubicación y retiro, Certificación de residuos mensual y soportes de aseo.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

* Definir el sitio donde se localizaran las cabinas sanitarias.
* Garantizar accesibilidad para equipos y operarios de mantenimiento.
* Realizar control y trazabilidad de mantenimientos y aseo.
*Utilizar productos biodegradables.

7. Tolerancia de Aceptación

Las especificadas por la interventoria

8. Equipos y Herramientas

Baño cabina sencilla Flushing + 2 Aseo semanal
Herramienta menor y EPP (% sobre la m.o.)

9. Materiales.

No aplica

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida de pago de esta actividad se hará por MES de las 4 unidades de cabina(MES

13. Pago

habilitada en obra independientemente de los posibles traslados que fueran necesarios que no generan pago extra alguno. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de esta por parte de la interventoria. El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del interventor.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora.
Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4579

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.16	Suministro e instalacion de planta electrica gasolina pretul 8 kw 110/220v	un

4. Descripción.

Esta actividad se refiere a la compra y suministro de una planta electrica de gasolina para los equiipos y herramientas necesarios en la obra.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del item.

No aplica

6. Método.

a Planta Electrica Gasolina Pretul 8Kw 110/220V 26036, es un equipo de trabajo liviano, ideal para trabajos de emergencia que no excedan un tiempo de 4 horas por tanque consumido, cuenta con motor 4 tiempos de gran desempeño y una larga vida util.
Peso 88 kg
Dimensiones 82 × 54 × 55 cm
Potencia Stanby 8 Kw
Potencia Continua 7 Kw
Tensión / Frecuencia 120/240 V / 60 Hz
Corriente 60 Amp (30a por Fase)
Número de fases 2
Nivel de ruido 74 dB @ 7 m
Potencia Motor 16 HP
Cilindrada 439 cc
Velocidad 3,750 rpm
Capacidad del tanque 25 Litros
Arranque Manual / Electrico
Autonomia del tanque Combustible 4.5 h = 25 L
Ciclo de trabajo 60 minutos de descanso por tanque consumido
IncluyeBateria, 4 Clavijas 120 V, 1 Clavija 240 V, 1 Llave de encendido, Llave bujia, 2 Ruedas 40.

7. Tolerancia de Aceptación

El equipo debnera ser suministrado nuevo

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

Planta electrica gasolina pretul 8 kw 110/220v

9. Materiales.

N/A

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como item aparte.	

12. Medida.

Se medirá por unidad (UND)

13. Pago

Se pagara una vez se realice el suminitros del equipo a entera satisfaccion por párte de interventoria.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora.
Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantias.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4580

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.17	Comision de topografia, replanteo, nivelacion , y control de asentamientos	mes

4. Descripción.

Esta actividad se refiere a un control de niveles localizacion y control de una comision topografica en el control de las actividfades de obra .

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

Esta especificación se refiere a la localización y replanteo de las áreas a intervenir en el proyecto a ejecutar. Comprende el suministro de mano de obra, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la correcta y completa ejecución la actividad de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos u otras ordenadas por la interventoria basados en la comisión topográfica y la autorización del ingeniero encargado.

El contratista deberá realizar en la localización, nivelación, control y medición de las obras por ejecutar, realizadas por medio de una comisión de topografia, siguiendo las referencias del proyecto y con la previa aprobación del interventor.

7. Tolerancia de Aceptación

Durante la ejecución de los trabajos, el Interventor adelantará los siguientes controles principales:

- Verificar que el Constructor emplee el equipo aprobado y comprobar su estado de funcionamiento.
- Aproximación en planta mayor a 1:20.000
- Aproximación en altimetría menor a un (1) centímetro
- Medir las cantidades de obra ejecutadas satisfactoriamente por el Constructor.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

- Estación electrónica, con cartera
- Nivel de precisión
- Herramienta menor
- Y demás que requiera para ejecutar la actividad

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

Se medirá por metro Mes (Mes)

13. Pago

El pago de esta comision topografica se realizara por mes , junto con la interventoria se debera realizar un cronograma de control y replanteo general del proyecto.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.

Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).

Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.

En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora.

Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.

Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

1.00 PRELIMINARES

1. ITEM	2 DESCRIPCION	3.UNIDAD
1.18	Descapote y limpieza de terreno	m2

4. Descripción.

Comprende el retiro de toda la capa orgánica y vegetal, así como escombros, residuos, mezcla, etc. de la zona a intervenir demarcada en la localización arquitectónica del proyecto que se va a construir. Incluye el corte, carga y retiro de sobrantes.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

Consultar y verificar las recomendaciones contenidas en el Estudio de Suelos.
Consultar y verificar los procesos constructivos contenidos en el Proyecto Estructural.
Determinar el tipo de equipos mecánicos a emplear.
Determinar el espesor del descapote.
Antes de iniciar los trabajos de construcción o de rellenos en material seleccionado, el terreno natural se despojara de todos los elementos extraños tales como escombros, residuos, mezcla, etc.
La operación de descapote no se limitará a la solo remoción de la capa superficial, sino que incluirá además la extracción de todas las raíces, troncos y demás cuerpos que a concepto de la Interventoria perjudiquen o estorbe el desarrollo de la construcción.
El manejo del material sobrante o no utilizable del descapote se hará de acuerdo a las indicaciones que dé el interventor, conforme al Plan de Manejo Ambiental.
El material proveniente del descapote no podrá ser utilizado como material de relleno, su retiro se hará en volqueta fuera del terreno de la obra, el contratista será el responsable ante las autoridades de la localidad por depositar basuras, escombros o tierras en sitios no permitidos y que sean causales de sanción, el Contratante no se hará cargo en ningún caso de sanciones, multas y daños a terceros.

7. Tolerancia de Aceptación

Cuando el material sobrante proveniente del descapote deba retirarse a un sitio fuera de las áreas de trabajo, el Contratista lo hará asumiendo la responsabilidad por la disposición final del material en los botaderos por él determinados y debidamente aprobados por la autoridad competente durante la ejecución las obras.
La cantidad de material a retirar será determinada por la Interventoria.
Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y especificas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Lona y/o empaque blanco polipropileno 92*60

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida de pago de esta actividad se hará por METRO CUADRADO (M2)

13. Pago

La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de esta por parte de la interventoria. El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del interventor.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique).
Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento.
En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora.
Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

N V P CONSORCIO

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

SENDERO S.I

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2.00	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 17.321,92**
2.1	Excavación Manual. (Incluye trasiego y retiro de escombros).	m3	0,22	$ 78.736,00	$ 17.321,92

4593

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I

2.00 EXCAVACIONES Y RELLENOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
2.1	Excavación Manual. (Incluye trasiego y retiro de escombros).	m3

4. Descripción.

Esta actividad comprende toda remoción de materiales térreos y de relleno in situ, con el fin de permitir la construcción de las estructuras de cimentación (Zapatas, dados en concreto, y pilotes), o la adecuación del terreno (en caso de mejoramiento integral con rellenos en recebo) según los diseños arquitectónicos y técnicos. Como también, los desplazamientos del material dentro de obra, necesarios para el acopio en zonas definidas previamente y retiro del mismo, en volqueta de 6m3 de capacidad.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar y verificar recomendaciones del estudio de suelos.
- Consultar y verificar procesos constructivos del proyecto estructural.
- Corroborar la conveniencia de realizar la excavación por medios manuales.
- Verificar niveles y dimensiones expresados en los Planos Estructurales.
- El arqueólogo estará presente durante las excavaciones, realizando un monitoreo y verificando visualmente el materiales de excavación y los elementos o la evidencia arqueológica que se pueda encontrar durante el proceso.
- Definir los procedimientos, secuencias, equipos (Si fueron autorizados), entibados, apuntalamientos, medidas de seguridad y el Personal que propone utilizar. Mediante previa solicitud y aprobación de la INTERVENTORIA.

6. Método.

Para la ejecución de las excavaciones se deberá tener en cuenta los siguientes parámetros por parte del contratista:

- Realizados previamente los desmontes de pisos y palcas de contrapiso y excavados, fundidos los pilotes, verificados los niveles de profundidad y dimensiones expresados en los planos estructurales, se iniciara la excavación para las zapatas, dados de cimentación, vigas de fundacion de forma manual.
- Realizar cortes verticales para excavaciones a poca profundidad, sobre terrenos firmes o sobre materiales de relleno, evitando el uso de entibados.
- Utilizar entibados para terrenos inestables o fangosos, o en terrenos firmes cuando las excavaciones tengan profundidades mayores a un metro y se quieran evitar los taludes.
- Verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación.
- Cargar y retirar los sobrantes.
- Verificar niveles finales de cimentación.
- El material removido será depositado mínimo a un metro del borde de la excavación. Adicional, determinar mediante autorización escrita del Ingeniero de suelos, las cotas finales de excavación. Finalmente, cargar y retirar los sobrantes en volqueta.

7. Tolerancia de Aceptación

No Aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

No Aplica

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI		NO	Incluidos	SI		NO
			X		X		

* No se pagan como ítem aparte.

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por metro cubico **(m3)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

SENDERO S.I.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3.00	**ESTRUCTURA**				**$ 58.540.415,58**
3.1	**CIMENTACION**				**$ 4.686.350,36**
3.1.1	Solado en concreto simple de f'c=280kg/cm2 e= 0.05 m para dados	m3	0,04	$ 726.359,00	$ 29.054,36
3.1.2	Suministro e instalación de dados prefabricados en concreto armado de 4000 PSI	un	21,00	$ 221.776,00	$ 4.657.296,00
3.2	**ESTRUCTURA METALICA**				**$ 53.854.065,22**
3.2.1	Modulo 1,Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8", 2 angulos de 2 1/2 " x 3/8, angulo de 1 1/4" x1/8". Pintura anticorrosiva + ignifuga+ esmalte poliuretano. Incluye piso madera plastica listones solidos de 0,09 x0,03 x3 m	un	16,00	$ 2.893.952,00	$ 46.303.232,00
3.2.2	Modulo 2 y 2b cambio de direccion , Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" Pintura anticorrosiva + ignifuga+ esmalte poliuretano. Incluye piso madera plastica listones solidos de 0,09 x0,03 x3 m	un	2,00	$ 2.052.099,00	$ 4.104.198,00
3.2.3	Modulo 2b cambio de direccion , Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8"	un	1,00	$ 2.401.213,00	$ 2.401.213,00
3.2.4	Platina metálica cal.12 con perno de anclaje embebido en dado (soporte módulos sendero peatonal)	Kg	29,27	$ 14.910,00	$ 436.415,70
3.2.5	Perfil tubular de 50x50x2mm de altura variable de acuerdo al requerimiento del terreno durante el recorrido del sendero	Kg	38,81	$ 15.692,00	$ 609.006,52

4585

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

3.00 ESTRUCTURA

3.1 CIMENTACION

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
3.1.1	Solado en concreto simple de f'c=280kg/cm2 e= 0.05 m para dados	m3

4. Descripción.

Esta especificación comprende lo necesario para crear una superficie limpia, mediante un concreto simple de 5 centímetros de espesor que servirá de base para luego conformar las estructuras de cimentación, con resistencia a compresión de f'c=280kg/cm2 a 28 días, 3" de asentamiento. Superficie que permitirá realizar trabajos relacionados con los elementos de cimentación definidos en planos, como localización de cimbras y separación de acero de refuerzo de los mismos. Sumado a temas como trasiego desde el punto de mezclado o suministro de concreto Premezclado hasta el lugar del vaciado.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar y verificar los detalles cimentación en planos estructurales.
- Localizar en terreno las áreas de los elementos de cimentación, que requieren el concreto.
- Verificar cotas de los elementos de cimentación, que requieren el concreto.
- Definir los procedimientos, secuencias, equipos, medidas de seguridad y el personal que propone utilizar. Mediante previa solicitud y aprobación de la INTERVENTORÍA.

6. Método.

Preparar en obra el concreto, siguiendo la dosificación del diseño de mezclas o solicitar suministro en concretera, en función de la resistencia a compresión requerida en diseño. Verificar la fluidez del concreto preparado en obra o suministrado por concretera. Trasegar el concreto desde el punto de mezclado o suministro, hasta el área requerida. Vaciar y nivelar el volumen de concreto, manejando un espesor constante de 5cm. Verificar que nivel superior de la superficie creada, corresponda con lo definido en planos.

7. Tolerancia de Aceptación

Todo concreto mezclado en obra, deberá realizarse solo usando equipo (mezcladora o similar), aplicando la dosificación establecida previamente en diseño de mezclas. Sera soportado por ensayos a compresión de cilindros de muestra, tomados durante la actividad en cuestión.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Concreto de f'c=280kg/cm2.

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI	X	NO	Incluidos	SI	X	NO

* No se pagan como ítem aparte.

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro cúbico **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO_S.I.

3.00 ESTRUCTURA

3.2 ESTRUCTURA METALICA

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
3.2.4	Platina metálica cal.12 con perno de anclaje embebido en dado (soporte módulos sendero peatonal)	Kg
3.2.5	Perfil tubular de 50x50x2mm de altura variable de acuerdo al requerimiento del terreno durante el recorrido del sendero	Kg

4. Descripción.

Esta especificación comprende el suministro, transporte, corte y colocación de las platinas de vinculacion de calidad ASTM A572, grado 50 que conformaran la estructura y demás obras que requieran de este elemento conforme a los diseños y detalles mostrados en los planos en cada caso, a los requisitos de estas especificaciones, a lo indicado en las normas Sismo Resistentes de 2010 y a las instrucciones del Interventor.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar y verificar planos estructurales, sección estructura metálicay detalles de vinculacion de perfiles metalicos.
- Localizar en terreno los elementos en cuestión y verificar nivel estructural de los mismo.
- Verificar la limpieza en las superficies próximas a servir de conexión con los respectivos elementos.
- Definir los procedimientos, secuencias, equipos, medidas de seguridad y el personal que propone utilizar. Mediante previa solicitud y aprobación de la INTERVENTORIA.
- El contratista deberá suministrar los planos de fabricación y montaje de la estructura metálica, los cuales deben ser revisados y aprobados por la interventoria e obra.
- Verificar todas las medidas de control en obra antes de ordenar o fabricar los elementos.
- Los agujeros para pernos se realizarán con taladro. No se permite perforar con punzones o soplete.
- Las láminas y cartelas se cortarán con guillotina o arco de sierra. No es permitido el corte con soplete.

6. Método.

Se verificara en planos las dimensiones y espesores de las platinas que serviran para la vinculacion, rigidisadores, cartelas de la estructura metalica que confromara la estructura, dichas platinas seran de calidad ASTM A572, grado 50 segun lo especificado en planos, libres de defectos, dobladuras y curvas. Estos conformaran la estructura, que estará soportada sobre la cimentación de concreto, estos elementos deberán ser cortados con guillotina o arco de sierra y se realizaran los huecos con taladro, los diámetros serán los referenciados en los planos estructurales y se aseguraran mediante pernos según lo especificado en los planos estrucutrales. El perfil se colocará en la posición exacta mostrada en los planos y deberá asegurarse, mediante un equipo de soldadura que usara electrodos tipo E70xx. Las platinas serán revisados cuidadosamente en sus dimensiones y espesores y estarán libres en lo posible de óxido, tierra, escamas, aceites, pinturas, grasas y de cualquier otra sustancia extraña. Revisar el tipo de unión dimensiones y longitud del cordón de soldadura, que corresponda con lo definido en planos estructurales, mediante el uso de un galga, que posea calibración vigente. Realizar prueba aleatoria de tintas penetrantes a las uniones, para calificar la calidad de las mismas. Aplicar pintura ignifuga sobre la superficie de los elementos de acero, mediante equipo eléctrico compresor de aire, ver plano arquitectónico de acabados.

Las cargas temporales debidas al proceso de construcción y montaje deben ser analizadas por el contratista. Los procedimientos de montaje y sus efectos sobre los elementos metálicos serán responsabilidad del constructor. En caso de proponer tipos alternativos de material o procedimientos constructivos diferentes a los indicados por el diseñador, éstos deberán ser listados por nombre y fabricante, incluyendo sus especificaciones, para llevar a cabo la revisión y aprobación. Los procedimientos de soldadura y el personal encargado de los mismos deberán ser calificados bajo las normas AWS.

Comprobación de soldaduras: en empalmes se debe comprobar una soldadura por unidad. No se admiten interrupciones del cordón ni defectos aparentes. En piezas compuestas se comprobará una soldadura por pieza, no admitiendo variaciones en longitud ni separaciones que afecten la geometría del elemento.

7. Tolerancia de Aceptación

No aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta Menor.
Torre de izaje de 3,00x3,00 a 14 metro(s) con base plana (Alquiler)
Arnes+Linea+Eslinga.
Equipo soldadura 220 AMP Eléctrico.
Grúa o diferencial de cadenas de 2 Tn
Equipo de corte por plasma 40 AMP, 110/220
Compresor de aire 1 hp +pistola.

9. Materiales.

Cartelas, Platinas, Arriostramiento.
Soldadura Electrodo 7018 de 1/8"
Anticorrosivo Wash Primer
Esmalte Poliuretano - Medios Sólidos
Pintura Ignifuga

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI	X	NO	Incluidos	SI	X	NO

* No se pagan como ítem aparte.

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por unidad (un), medida por la cantidad de elementos desmontados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.			
CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	01/11/2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
ÁREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		ÁREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²): XXXXXX M2	

SENDERO _ S.I

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 19.795,00
4.1	RED DE SUMINISTRO				$ 19.795,00
4.1.1	PUNTOS HIDRAULICOS				$ 19.795,00
4.1.1.1	Suministro e Instalación Punto Hidraulico para exteriores	und	1	$ 19.795,00	$ 19.795,00

4588

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

SENDERO _ S.I

4,00 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

4.1 RED DE SUMINISTRO

4.1.1 PUNTOS HIDRAULICOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
4.1.1.1	Suministro e Instalación Punto Hidraulico para exteriores	und

4. Descripción.

Se incluye en este ítem el suministro e instalación de materiales necesarios para la conexión del aparato sanitario, incluyendo su montaje, desde el codo de piso de la salida.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

Las instalación se realizarán de acuerdo con las especificaciones generales de los materiales y con las recomendaciones de los provedores en lo relacionado con el montaje del aparato.

7. Tolerancia de Aceptación

La localizaciòn no debe exceder más de 5 cm de lo mostrado en planos

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tubería y accesorios PVP y de HG. Sellantes, soldadura y demás insumos

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

Se medirá por (UN) por punto hidráulico

13. Pago

Se medirá por (UN) por punto hidráulico

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.

Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.

Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

4589

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

N V P
CONSORCIO

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.			
CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	01/11/2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²): XXXXXX M2	

SENDERO _ S.I

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5,00	INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 45.171.362,00
5.1	ILUMINACIÓN EXTERIOR				$45.171.362
5.1.2	Luminaria Solar 25.5W Exterior Philips BRP710 LED45 CW MR S1 12V LFP	un	7	$ 3.523.929,00	$24.667.503
5.1.3	Luminaria Solar 15W Exterior Philips BRC010 LED40/765	un	3	$ 3.493.163,00	$10.479.489
5.1.5	Poste metalico para iluminación 4.5m	un	10	$ 1.002.437,00	$10.024.370
5.1.6	Caja de paso metálica 30x30 cm	un	5	$ 273.442,00	$1.367.210

4590

PROYECTO:

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO _ S.I

5,00 INSTALACIONES ELECTRICAS

5.1 ILUMINACIÓN EXTERIOR

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
5.1.2	Luminaria Solar 25.5W Exterior Philips BRP710 LED45 CW MR S1 12V LFP	un

4. Descripción.

Se refiere al suministro e instalación Luminaria solar. Certificado RETILAP.

Operating and Electrical	
Battery type	Lithium Ferro Phosphate
Battery ampere hour	30 Ah
Battery voltage	12.8 V
Battery charging & discharging cycles	2000
Panel type	Mono crystaline
Panel voltage	17 Vmp, 21 Voc V
Panel peak wattage	60 W
Charge controller type	MPPT

Initial Performance (IEC Compliant)	
Initial luminous flux (system flux)	4500 lm
Initial LED luminaire efficacy	175 lm/W
Init. Corr. Color Temperature	5700 K
Init. Color Rendering Index	>70
Initial input power	26 W



5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Documentacion y revision de diseño electrico.
- Dotación del personal con elementos de seguridad industrial apropiados
- Cinco reglas de oro para trabajos electricos
- Seguir las recomendaciones técnicas del fabricante.

6. Método.

Según recomendaciones y especificaciones del fabricante.

La instalación de las luminarias deberá hacerse tomando todas las precauciones necesarias para evitar abolladuras, raspaduras o cualquier otro deterioro en las mismas, durante su manejo e instalación. Todo el trabajo deberá hacerse cuidadosamente y en tal forma, que no se presenten fallas por conexiones mal aisladas o desajustadas. El montaje incluirá la colocación del sistema de suspensión, soportes en poste, tuercas, tornillos y demás accesorios para el correcto montaje y buen funcionamiento, los cuales también serán suministrados por el contratista.
Una vez terminada la instalación se harán pruebas completas a satisfacción del Interventor. El contratista deberá suministrar todos los elementos y aparatos necesarios para la ejecución de dichas pruebas.

CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS
Luminaria
Dotacion seguridad industrial
herramienta y material menor

7. Tolerancia de Aceptación

Equipo totalmente montado, conexionado y probado.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Luminaria especificada o similar
Poste metálico según lo especificado en planos
Accesorios de Fijación

10. Desperdicios.					11. Mano de Obra.				
Incluidos	SI		NO	X	Incluidos	SI	X	NO	

12. Medida.

La unidad de medida es unidad (UN). El pago se realizará al terminar la obra y será el resultado de la multiplicación de la cantidad instalada y el precio unitario aprobado al contratista. interventoria validará las cantidades instaladas para efectuar el pago. El precio debe incluir todos los costos asociados a la instalación del ítem

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores paltafrmas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO _ S.I

5,00 INSTALACIONES ELECTRICAS

5.1 ILUMINACIÓN EXTERIOR

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
5.1.3	Luminaria Solar 15W Exterior Philips BRC010 LED40/765	un

4. Descripción.

Se refiere al suministro e instalación Luminaria solar. Certificado RETILAP.

Información general		Índice de protección de color (IRC)	70
Controlador incluido	Sí		
Periodo de garantía	1 años	Operación y aspectos eléctricos	
		Frecuencia de línea	– Hz
Información técnica sobre la luz		Tipo de batería	LiFePO4
Flujo luminoso	4 000 lm	Amperes por hora de la batería	15 Ah
Temperatura de color correlacionada (nominal)	4500 K	Voltaje de la batería	12 V
Eficacia luminica (promedio) (nominal)	160 lm/W	Ciclos de carga y descarga de la batería	500
		Tipo de panel	Monocristalino
Voltaje del panel	13 V	Código de protección de ingreso	IP65 (Protección contra el ingreso de polvo, a prueba de chorro de agua)
Potencia en vatios máxima del panel	50 W		
Tipo de controlador de carga	PWM	Tipo de cubierta óptica	Policarbonato



5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Documentacion y revision de diseño electrico.
- Dotación del personal con elementos de seguridad industrial apropiados
- Cinco reglas de oro para trabajos electricos
- Seguir las recomendaciones técnicas del fabricante.

6. Método.

Según recomendaciones y especificaciones del fabricante.

La instalación de las luminarias deberá hacerse tomando todas las precauciones necesarias para evitar abolladuras, raspaduras o cualquier otro deterioro en las mismas, durante su manejo e instalación. Todo el trabajo deberá hacerse cuidadosamente y en tal forma, que no se presenten fallas por conexiones mal aisladas o desajustadas. El montaje incluirá la colocación del sistema de suspensión, soportes en poste, tuercas, tornillos y demás accesorios para el correcto montaje y buen funcionamiento, los cuales también serán suministrados por el contratista.
Una vez terminada la instalación se harán pruebas completas a satisfacción del Interventor. El contratista deberá suministrar todos los elementos y aparatos necesarios para la ejecución de dichas pruebas.

CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS
Luminaria
Dotacion seguridad industrial
herramienta y material menor

7. Tolerancia de Aceptación

Equipo totalmente montado, conexionado y probado.

8. Equipo y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Luminaria especificada o similar
Poste metálico según lo especificado en planos
Accesorios de Fijación

10. Desperdicios	11. Mano de Obra
Incluidos SI [] NO [X]	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La unidad de medida es unidad (UN). El pago se realizará al terminar la obra y será el resultado de la multiplicación de la cantidad instalada y el precio unitario aprobado al contratista. interventoría validará las cantidades instaladas para efectuar el pago. El precio debe incluir todos los costos asociados a la instalación del ítem

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores paltafrmas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ò a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO _ S.I

5,00 INSTALACIONES ELECTRICAS

5.1 ILUMINACIÓN EXTERIOR

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
5.1.6	Caja de paso metálica 30x30 cm	un

4. Descripción.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

• Documentacion y revision de diseño electrico.

• Dotación del personal con elementos de seguridad inductrial apropiados

6. Método.

El contratista debe realizar el suministro y montaje de las cajas de paso de 30x30 IP65, incluyendo los elementos de fijación y el acople de los terminales de las tubería que recibe. La instalación de la tubería debe realizarse de manera perpendicular a las tuberías y nivelada, tanto horizontal como verticalmente.

CARACTERISTICAS

Fabricadas en lámina Cold Rolled.
Calibre 20.
Recubrimiento en pintura electrostática.
Planta de pintura certificada a 600 horas de cámara salina.
Cierre de la tapa con chapa plástica o tornillos.
Tapa con bisagra.
Uso exterior
Apertura a 180 grados.
Se deberá incluir Pernos de anclaje, varilla roscada, tuercas y arandelas de 3/8".

7. Tolerancia de Aceptación

No Aplica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta Menor

9. Materiales.

No Aplica.

10. Desperdicios.					11. Mano de Obra.				
Incluidos	SI	☐	NO	X	Incluidos	SI	X	NO	☐

12. Medida.

La unidad de medida es la unidad (UN) de caja de paso suministrada e instalada con sus accesorios de montaje. El pago se realizará al terminar la obra y será el resultado de la multiplicación de la cantidad instalada y el precio unitario aprobado al contratista. interventoria validará las cantidades instaladas para efectuar el pago. El precio debe incluir todos los costos asociados a la instalación del ítem.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra; Suministro de elementos de dotación y equipos empleados; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Equipos y herramientas; Trasporte; Gastos fiscales y parafiscales; Seguridad social; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE (m^2):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m^2):	

SENDERO S.I.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
6,00	MOBILIARIO URBANO				$ 55.532.903,00
6.1	Suministro e instalación de banca pequeña, Ø 0,44 m, H:0,30 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un	3,00	$ 1.249.837,00	$ 3.749.511,00
6.2	Suministro e instalación de banca mediana, Ø 0,88 m, H:0,40 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un	4,00	$ 2.150.578,00	$ 8.602.312,00
6.3	Suministro e instalación de banca/mesa, Ø 1,28 m, H:0,60 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un	2,00	$ 2.825.964,00	$ 5.651.928,00
6.4	Suministro e instalación de banca curva, L: 2,79 m, A: 0,41, H:0,40 m, estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un	2,00	$ 5.355.303,00	$ 10.710.606,00
6.5	Suministro e instalación de banca en media luna con espaldar, (ver plano P-09), estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un	1,00	$ 19.693.412,00	$ 19.693.412,00

4394

PROYECTO:	

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO_S.I.

6,00 MOBILIARIO URBANO

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
6.1	Suministro e instalación de banca pequeña, Ø 0,44 m, H:0,30 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un
6.2	Suministro e instalación de banca mediana, Ø 0,88 m, H:0,40 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un
6.3	Suministro e instalación de banca/mesa, Ø 1,28 m, H:0,60 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un
6.4	Suministro e instalación de banca curva, L: 2,79 m, A: 0,41, H:0,40 m, estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un
6.5	Suministro e instalación de banca en media luna con espaldar, (ver plano P-09), estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	un

4. Descripción.

Este item se refiere al suministro e instalación de banca de madera teka inmunizada para ubicar en las plazoletas de acceso, incluye estructura metálica calibre 38 termocolada alhorno en color negro forja. Dimensiones segun diseño en planos. En la variación de madera, los listones deben ser secados por temperatura, inmunizados, con alta resistencia al agua y tratados con linaza y protectores UV. Deberá realizarse durante la confección de las bancas un perfecto acabado y deberán proporcionar al elemento la solidez necesaria para que no se deforme al ser ensamblado, ni cuando sea sometido a los esfuerzo de peso.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Seguir las recomendaciones técnicas del fabricante.

6. Método.

Según indique el proveedor.

7. Tolerancia de Aceptación

Mobiliario totalmente instalado

8. Equipos y Herramientas

No Aplica.

9. Materiales.

Banca en madera teka inmunizada
~~estructura metálica cal.38 termocolada al horno en color negro forja~~
Accesorios de fijación

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI	X	NO	Incluidos	SI	X	NO

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por unidad **(Und)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada.
Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra; Suministro de elementos de dotación y equipos empleados; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Equipos y herramientas; Trasporte; Gastos fiscales y parafiscales; Seguridad social; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

N V P
CONSORCIO

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

SENDERO_S.I.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
7,00	ASEO				$ 8.350.437,00
7.1	Aseo Mensual	Mes	3,00	$ 1.798.486,00	$ 5.395.458,00
7.2	Aseo Final	Un	1,00	$ 2.954.979,00	$ 2.954.979,00

4596

PROYECTO:

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO_S.I.

7 ASEO

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
7.1	Aseo Mensual	Mes

4. Descripción.

Este ítem se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para realizar la limpieza de todas las áreas que estén siendo intervenidas en la construcción de la obra.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Designación de personal para esta actividad.
Contar con los equipos y materiales para hacer la limpieza.

6. Método.

Proceso para el aseo durante la obra:
• Programar una secuencia de actividades por zonas.
• Entregar todos los espacios completamente limpios y ordenados, las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento.
• Retirar todos los residuos.
• Se deben utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricante de materiales y cuidando que estos no perjudiquen los acabados.

7. Tolerancia de Aceptación

En donde se están realizando las actividades de obra no deberán permanecer residuos de materiales.
aseo de la obra deberá realizarse a diario.

8. Equipos y Herramientas

Andamio certificado
Escaleras certificadas
Kit escoba, trapero recogedor.

9. Materiales.

Jabones
Ácidos
Removedores

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] No se paga como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por mes. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

4599

PROYECTO:

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO S.I.

7 ASEO

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
7.1	Aseo Mensual	Mes

4. Descripción.

Este ítem se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para hacer la limpieza de todas las áreas que fueron intervenidas en la construcción de la obra

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Las actividades de obra deben estar concluidas.
- El escombro y sobrante de materiales debe estar retirados de la obra para iniciar el aseo.
- Se deben definir áreas para realizar el aseo con una correcta organización.

6. Método.

Proceso para el aseo final de la obra:

- Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra.
- Programar una secuencia de actividades por zonas.
- Entregar todos los espacios del teatro completamente limpios, las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento.
- Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc.
- Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas, puertas, zonas verdes, zonas duras, etc.
- Se deben utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricante de materiales y cuidando que estos no perjudiquen los acabados del teatro.
- Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los vidrios deberán retirarse totalmente.

7. Tolerancia de Aceptación

Entregar totalmente limpio el lugar de la ejecución de la obra.

8. Equipos y Herramientas

Andamio certificado
Escaleras certificadas
Kit escoba, trapero recogedor.

9. Materiales.

Jabones
Ácidos
Removedores
Limpia vidrios

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

No se paga como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por unidad, medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

4598

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
ÁREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		ÁREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

SENDERO_S.I.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
8,00	**OTROS**				**$ 1.783.376,00**
8,1	Planos records de la obra dos copias en digital y fisico	und	1,00	$ 1.783.376,00	$ 1.783.376,00

4599

PROYECTO:

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

SENDERO_S.I.

8,00 OTROS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
2:24	Planos records de la obra dos copias en digital y fisico	und

4. Descripción.

Los planos records de la obra son todos los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones actualizados y definitivos al finalizar la obra, los cuales, se entregan para la fase de operación y mantenimiento del proyecto.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Finalización de un capítulo o actividad

6. Método.

Una vez finalizado un capítulo o actividad en la obra, se procede a realizar la actualización de los planos en caso de que hayan surgido algua modificacion o actualizacion, producto de la ejecución propia de la obra

7. Tolerancia de Aceptación

Aprobación final por la interventoria

8. Equipos y Herramientas

Ordenador

9. Materiales.

No aplica

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [] NO [x] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [] NO [x]

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

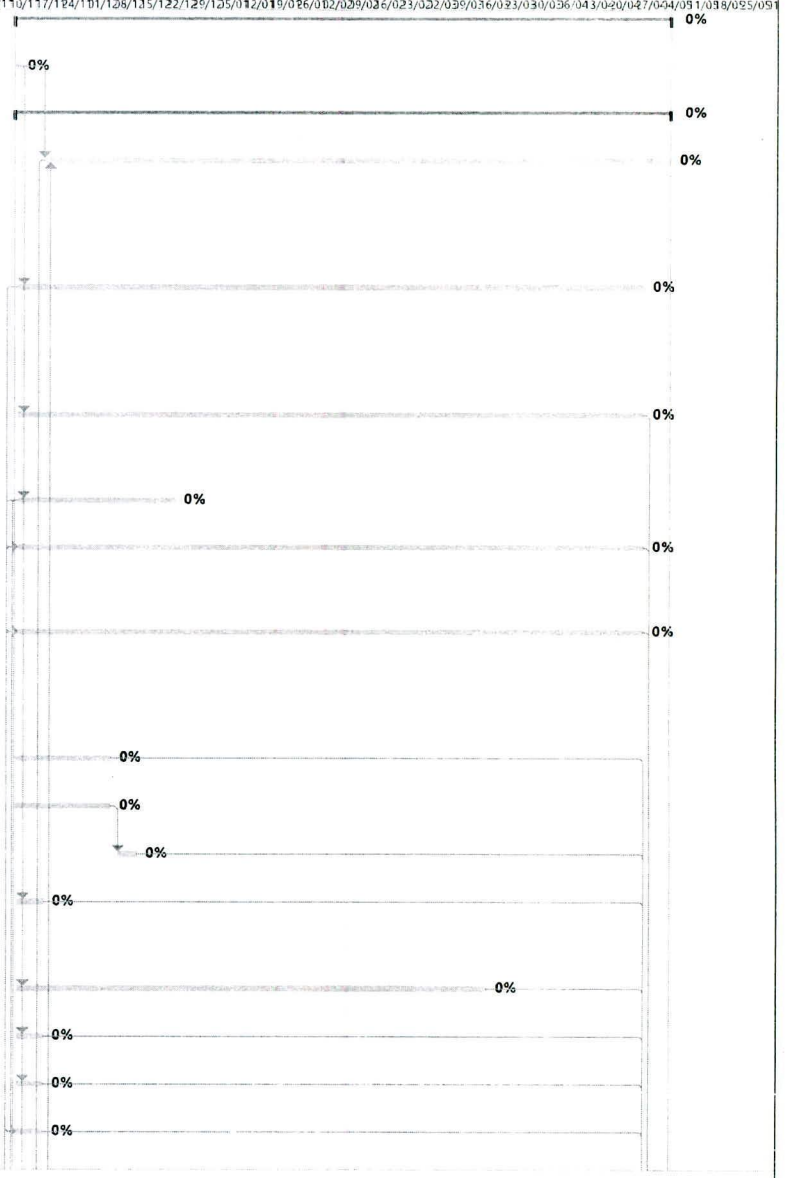
14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

4600

5 Programacion El Carmen Sendero Salon Introducción v3

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**AULA ESPACIO PEDAGOGICO COMUNITARIO - SALA DE INTRODUCCIÓN**	**126 días?**	**lun 11/11/24**	**lun 05/05/25**
2		INICIO	1 día	lun 11/11/24	lun 11/11/24
3		**PRELIMINARES**	**126 días**	**lun 11/11/24**	**lun 05/05/25**
4		Implementación del plan de manejo arqueológico y monitoreo arqueológico. Incluye trámite de Autorización de Intervención Arqueológica ante el ICANH, actividades de lavado, clasificación y análisis de los materiales recuperados.	120 días	mar 19/11/24	lun 05/05/25
5		Plan de manejo de tránsito - PMT. Incluye: Elaboración, trámite, gestión para aprobación por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, ejecución y seguimiento. Incluye actualizacion	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
6		Plan de manejo de ambiental - PMA. Incluye: Elaboración, ejecución y seguimiento.	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
7		Localización y replanteo.	30 días	mar 12/11/24	lun 23/12/24
8		Montaje y desmonte cerramiento provisional en lona y estructura de madera. (h=2.10 mts)	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
9		Campamento provisional en contenedor de 6 m x 2,40 x 2,40 m (3 unidades). Incluye el transporte a la obra, alquiler mensual y retiro una vez finalizadas las obras.	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
10		Adecuación red hidráulica provisional.	20 días	lun 11/11/24	vie 06/12/24
11		Adecuación red eléctrica provisional e iluminación de obra.	20 días	lun 11/11/24	vie 06/12/24
12		Tableros eléctricos móviles para obra.	5 días	lun 09/12/24	vie 13/12/24
13		Suministro e instalación y posterior retiro de valla metálica institucional 2 x 1 mt	5 días	mar 12/11/24	lun 18/11/24
14		Señalización informativa y preventiva durante la obra.	90 días	mar 12/11/24	lun 17/03/25
15		Cárcamo temporal para tratamiento de aguas residuales de lavado.	5 días	mar 12/11/24	lun 18/11/24
16		Sumidero temporal con desarenador 0,60x0,60x0,80.	5 días	mar 12/11/24	lun 18/11/24
17		Suministro e instalación de señal vertical para implementación PMT.	5 días	mar 12/11/24	lun 18/11/24

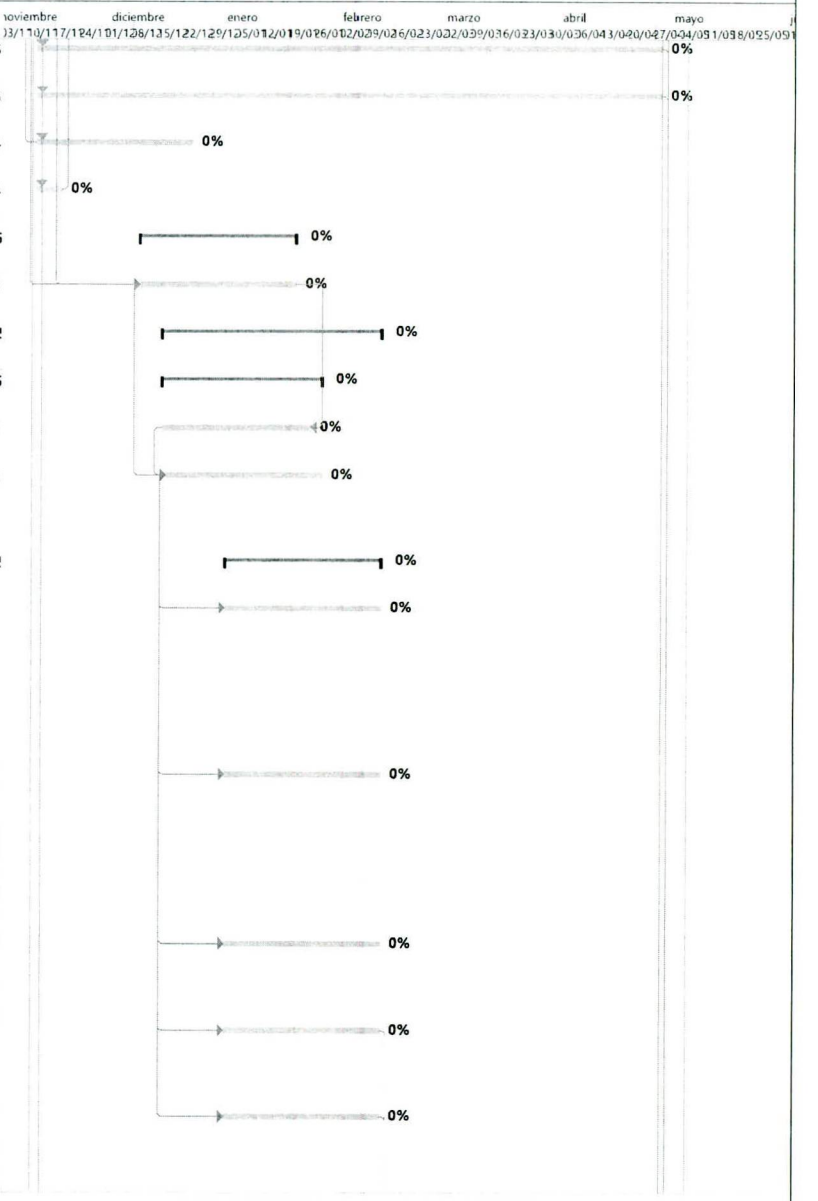


Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

4601

5 Programacion El Carmen Sendero Salon Introducción v3

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
18		Alquiler de cabina de baño provisional, incluye aseo periodico (6 baterias)	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
19		Suministro e instalacion de planta electrica gasolina pretul 8 kw 110/220v	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
20		Comision de topografia, replanteo, nivelacion , y control de asentamientos	30 días	mar 12/11/24	lun 23/12/24
21		Descapote y limpieza de terreno	5 días	mar 12/11/24	lun 18/11/24
22		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**30 días**	**mar 10/12/24**	**lun 20/01/25**
23		Excavación Manual. (Incluye trasiego y retiro de escombros)	30 días	mar 10/12/24	lun 20/01/25
24		**ESTRUCTURA**	**43 días**	**lun 16/12/24**	**mié 12/02/2!**
25		**CIMENTACION**	**31 días**	**lun 16/12/24**	**lun 27/01/25**
26		Solado en concreto simple de f'c=280kg/cm2 e= 0.05 m para dados	30 días	lun 16/12/24	vie 24/01/25
27		Suministro e instalación de dados prefabricados en concreto armado de 4000 PSI	30 días	mar 17/12/24	lun 27/01/25
28		**ESTRUCTURA METALICA**	**30 días**	**jue 02/01/25**	**mié 12/02/2!**
29		Modulo 1,Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8", 2 angulos de 2 1/2 " x 3/8, angulo de 1 1/4" x1/8". Pintura anticorrosiva + ignifuga+ esmalte poliuretano. Incluye piso madera plastica listone	30 días	jue 02/01/25	mié 12/02/25
30		Modulo 2 y 2b cambio de direccion , Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" Pintura anticorrosiva + ignifuga+ esmalte poliuretano. Incluye piso madera plastica listones solidos de 0,09 x0,03 x3	30 días	jue 02/01/25	mié 12/02/25
31		Modulo 2b cambio de direccion , Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8"	30 días	jue 02/01/25	mié 12/02/25
32		Platina metálica cal.12 con perno de anclaje embebido en dado (soporte módulos sendero peatonal)	30 días	jue 02/01/25	mié 12/02/25
33		Perfil tubular de 50x50x2mm de altura variable de acuerdo al requerimiento del terreno durante el recorrido del sendero	30 días	jue 02/01/25	mié 12/02/25

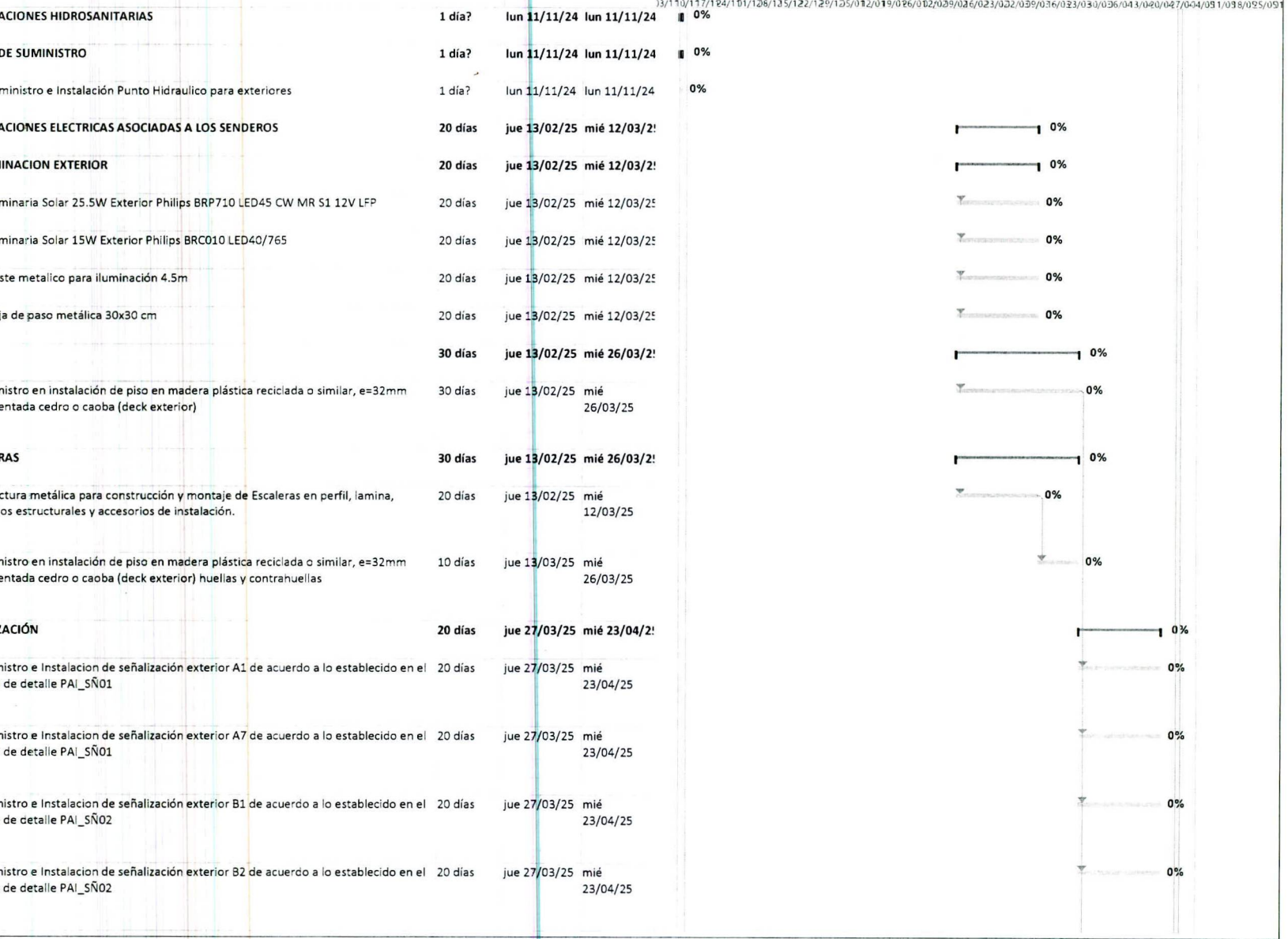


Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

4662

5 Programacion El Carmen Sendero Salon Introducción v3

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
34		**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**1 día?**	**lun 11/11/24**	**lun 11/11/24**
35		**RED DE SUMINISTRO**	**1 día?**	**lun 11/11/24**	**lun 11/11/24**
36		Suministro e Instalación Punto Hidraulico para exteriores	1 día?	lun 11/11/24	lun 11/11/24
37		**INSTALACIONES ELECTRICAS ASOCIADAS A LOS SENDEROS**	**20 días**	**jue 13/02/25**	**mié 12/03/2!**
38		**ILUMINACION EXTERIOR**	**20 días**	**jue 13/02/25**	**mié 12/03/2!**
39		Luminaria Solar 25.5W Exterior Philips BRP710 LED45 CW MR S1 12V LFP	20 días	jue 13/02/25	mié 12/03/25
40		Luminaria Solar 15W Exterior Philips BRC010 LED40/765	20 días	jue 13/02/25	mié 12/03/25
41		Poste metalico para iluminación 4.5m	20 días	jue 13/02/25	mié 12/03/25
42		Caja de paso metálica 30x30 cm	20 días	jue 13/02/25	mié 12/03/25
43		**PISOS**	**30 días**	**jue 13/02/25**	**mié 26/03/2!**
44		Suministro en instalación de piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm pigmentada cedro o caoba (deck exterior)	30 días	jue 13/02/25	mié 26/03/25
45		**ESCALERAS**	**30 días**	**jue 13/02/25**	**mié 26/03/2!**
46		Estructura metálica para construcción y montaje de Escaleras en perfil, lamina, ángulos estructurales y accesorios de instalación.	20 días	jue 13/02/25	mié 12/03/25
47		Suministro en instalación de piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm pigmentada cedro o caoba (deck exterior) huellas y contrahuellas	10 días	jue 13/03/25	mié 26/03/25
48		**SEÑALIZACIÓN**	**20 días**	**jue 27/03/25**	**mié 23/04/2!**
49		Suministro e Instalacion de señalización exterior A1 de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ01	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
50		Suministro e Instalacion de señalización exterior A7 de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ01	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
51		Suministro e Instalacion de señalización exterior B1 de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ02	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
52		Suministro e Instalacion de señalización exterior B2 de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ02	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

4603

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
53		Suministro e Instalacion de señalización exterior B3 de acuerdo a lo establecido en el plano de cetalle PAI_SÑ02	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
54		Suministro e Instalacion de señalización exterior C-1A de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ03	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
55		Suministro e Instalacion de señalización exterior A1 de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ01	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
56		Suministro e Instalacion de señalización exterior A7 de acuerdo a lo establecido en el plano de detalle PAI_SÑ01	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
57		**MOBILIARIO URBANO**	**20 días**	**jue 27/03/25**	**mié 23/04/2**
58		Suministro e instalación de banca pequeña, Ø 0,44 m, H:0,30 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
59		Suministro e instalación de banca mediana, Ø 0,88 m, H:0,40 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
60		Suministro e instalación de banca/mesa, Ø 1,28 m, H:0,60 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
61		Suministro e instalación de banca curva, L: 2,79 m, A: 0,41, H:0,40 m, estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
62		Suministro e instalación de banca en media luna con espaldar, (ver plano P-09), estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25

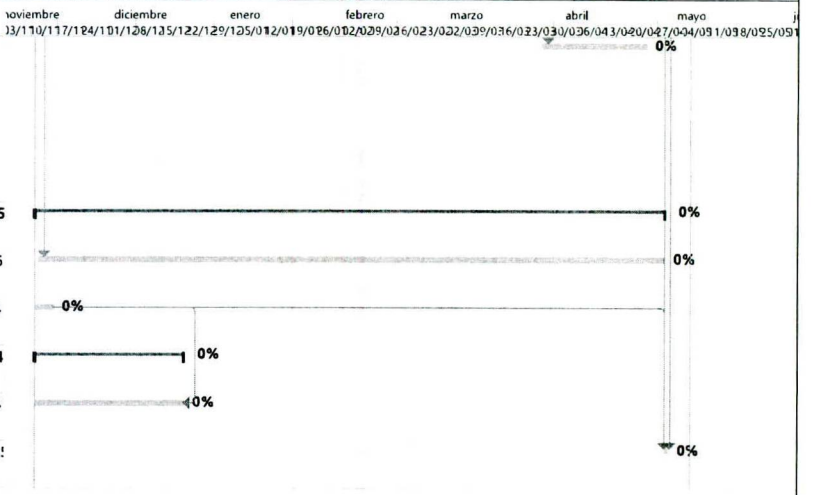
noviembre diciembre enero febrero marzo abril mayo
03/11 10/11 17/11 24/11 01/12 08/12 15/12 22/12 29/12 05/01 12/01 19/01 26/01 02/02 09/02 16/02 23/02 02/03 09/03 16/03 23/03 30/03 06/04 13/04 20/04 27/04 04/05 11/05 18/05 25/05

0%

Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

4604

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
63		Suministro e instalación de papelera metálica termolacada al horno en color negro forja, parte superior (caperusa lluvia) achaflanada, parte inferior movil para retiro de cubo interno. Parte frontal y posterior acabado con liston teka, soporte autoportant	20 días	jue 27/03/25	mié 23/04/25
64		**ASEO**	**121 días**	**lun 11/11/24**	**lun 28/04/25**
65		Aseo Mensual	120 días	mar 12/11/24	lun 28/04/25
66		Aseo Final	5 días	lun 11/11/24	vie 15/11/24
67		**OTROS**	**30 días**	**lun 11/11/24**	**vie 20/12/24**
68		Planos records de la obra dos copias en digital y fisico	30 días	lun 11/11/24	vie 20/12/24
69		Entrega	1 día	mar 29/04/25	mar 29/04/25



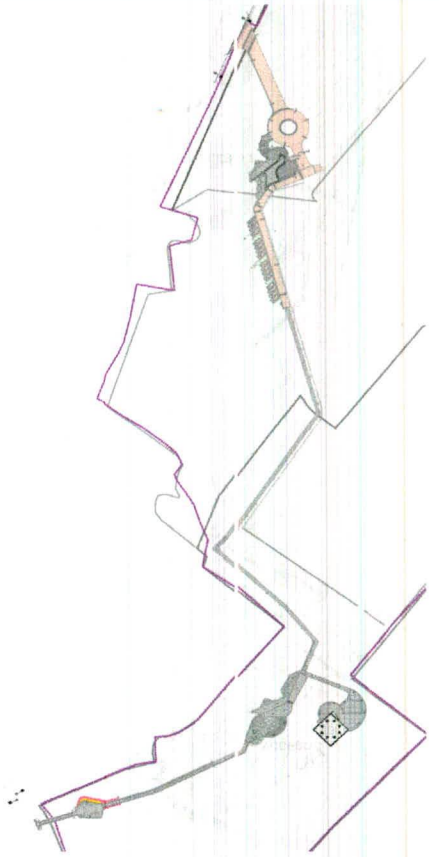
Tareas críticas	División	solo fin	Hito de línea base	Resumen manual	Tarea inactiva				
División crítica	Progreso de tarea	solo duración	Hito	Resumen del proyecto	Hito inactivo				
Progreso de tarea crítica	Tarea manual	Línea base	Progreso del resumen	Tareas externas	Resumen inactivo				
Tarea	solo el comienzo	División de la línea base	Resumen	Hito externo	Fecha límite				

460

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,1	Implementación del plan de manejo arqueológico y monitoreo arqueológico. Incluye trámite de Autorización de Intervención Arqueológica ante el ICANH, actividades de lavado, clasificación y análisis de los materiales recuperados.	UNIDAD.	mes	ITEM	1,1



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		MES	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
		3,00				3,00

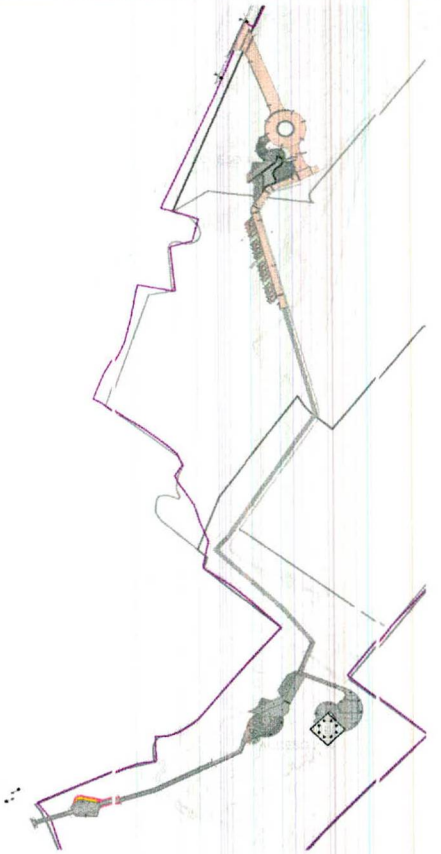
NOTAS	Ver especificacón Ítem:	1,1	**Subtotal** 3,00
	Ver carpeta digital: M[illegible]ades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares		**Vienen**
	Ver plano de cantidades: [illegible]O DE LOCALIZACIÓN.dwg		**TOTAL** **3,00**
OBSERVACIONES			**Ajuste**
			TOTAL **3,00**

4606

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,,2	Plan de manejo de tránsito - PMT. Incluye: Elaboración, trámite, gestión para aprobación por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, ejecución y seguimiento.	UNIDAD.	Un	ITEM	1,2



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	1,00				1,00

NOTAS			
	Ver especificacón Item:		1,2
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares	
	Ver plano de cantidades:	1.1 P_01_PLANO DE LOCALIZACIÓN.dwg	
OBSERVACIONES			

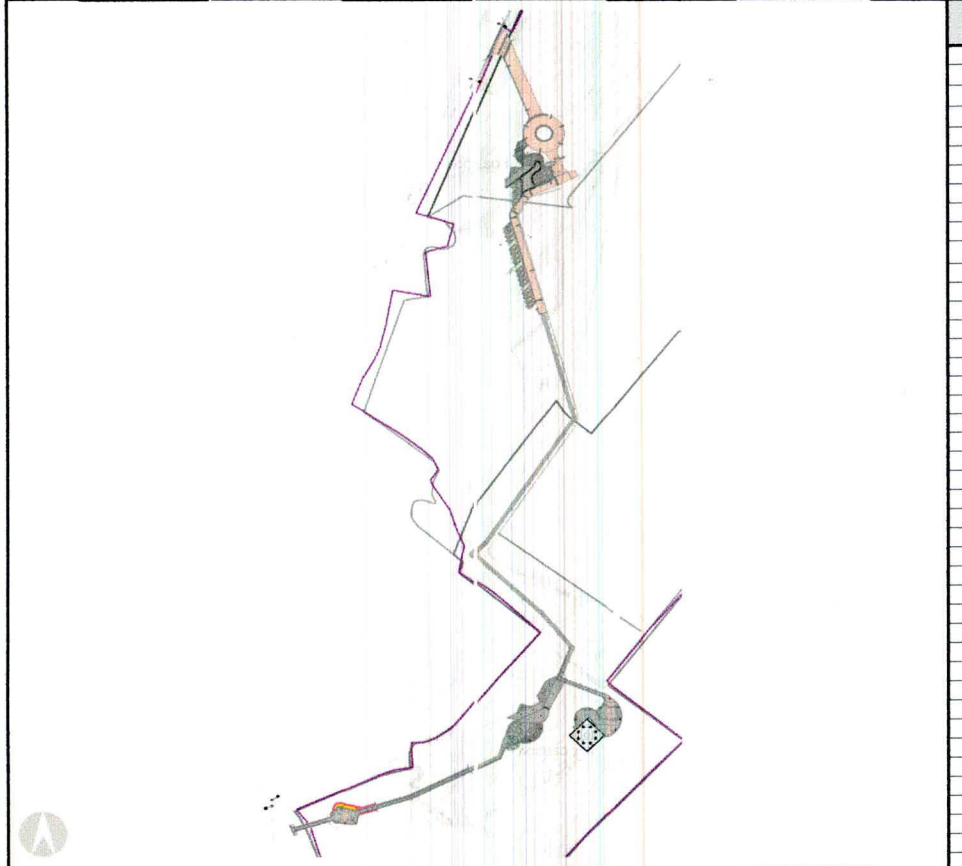
Subtotal	1,00
Vienen	
TOTAL	1,00
Ajuste	
TOTAL	1,00

4667

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,3	Plan de manejo de ambiental - PMA. Incluye: Elaboración, ejecución y seguimiento.	UNIDAD.	Un	ITEM	1,3



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
		1,00				1,00

NOTAS:	Ver especificacón Item: 1,3 Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares Ver memoria de cantidades: PLANO DE LOCALIZACIÓN.dwg
OBSERVACIONES:	

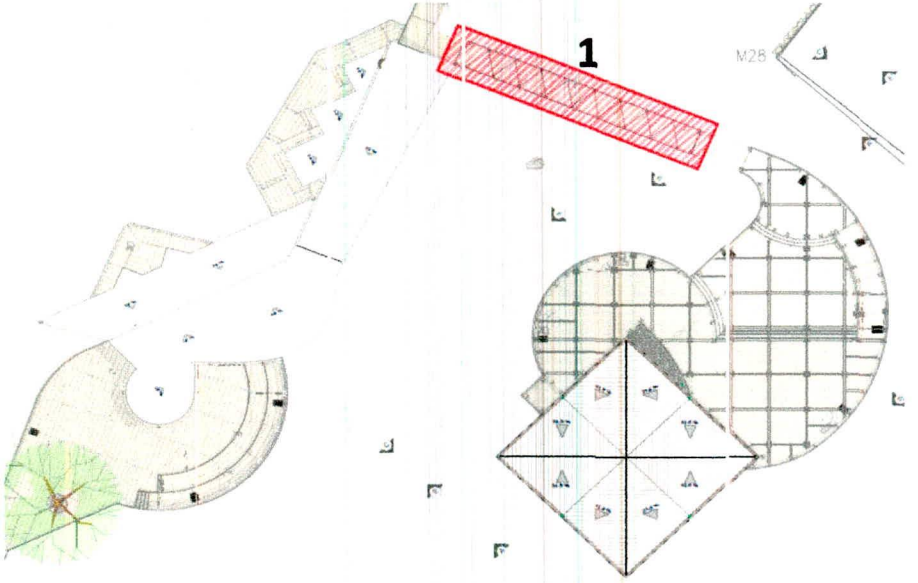
Subtotal	1,00
Vienen	
TOTAL	**1,00**
Ajuste	
TOTAL	**1,00**

408

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,4	Localización y replanteo	UNIDAD.	m2	ITEM	1,4



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONGITUD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
1				92,02		92,02

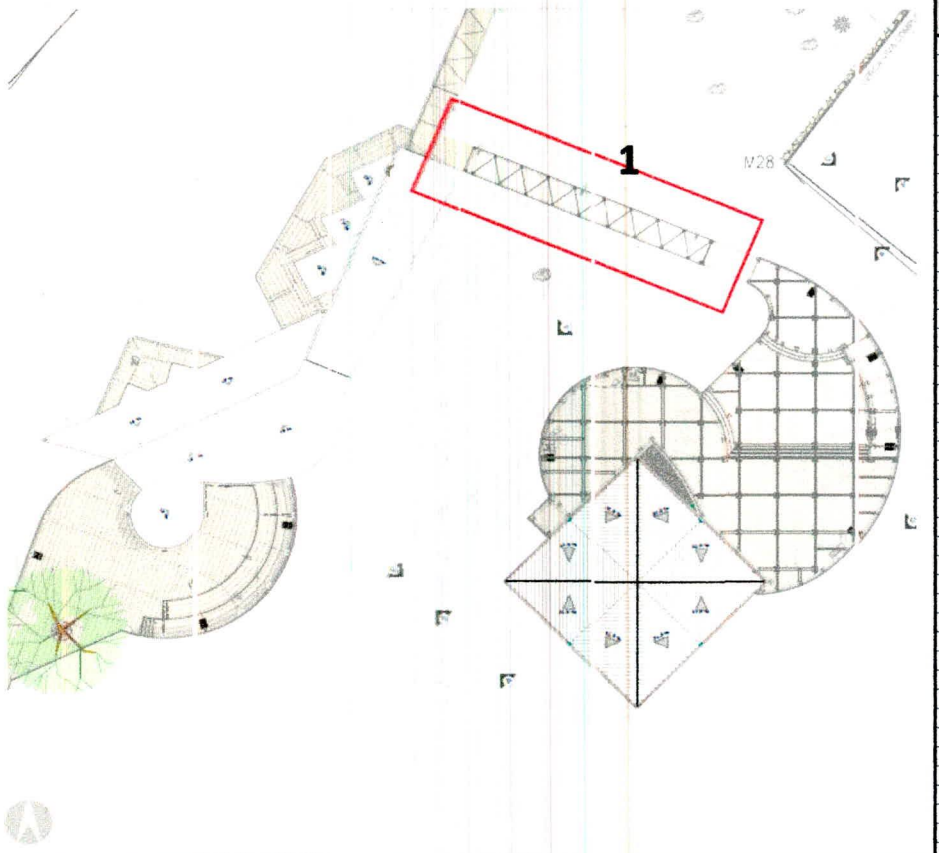
NOTAS	Ver especificacón ítem:	1,4	Subtotal 92,02
	Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares		Vienen
	Ver plano de cantidades: 1.4 Localización y replanteo.dwg		TOTAL 92,02
OBSERVACIONES			Ajuste
			TOTAL 92,02

4609

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,5	Montaje y desmonte cerramiento provisional en lona y estructura de madera. (h=2.10 mts)	UNIDAD.	ml	ITEM	1,5



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONGITUD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
1		68,39				68,39

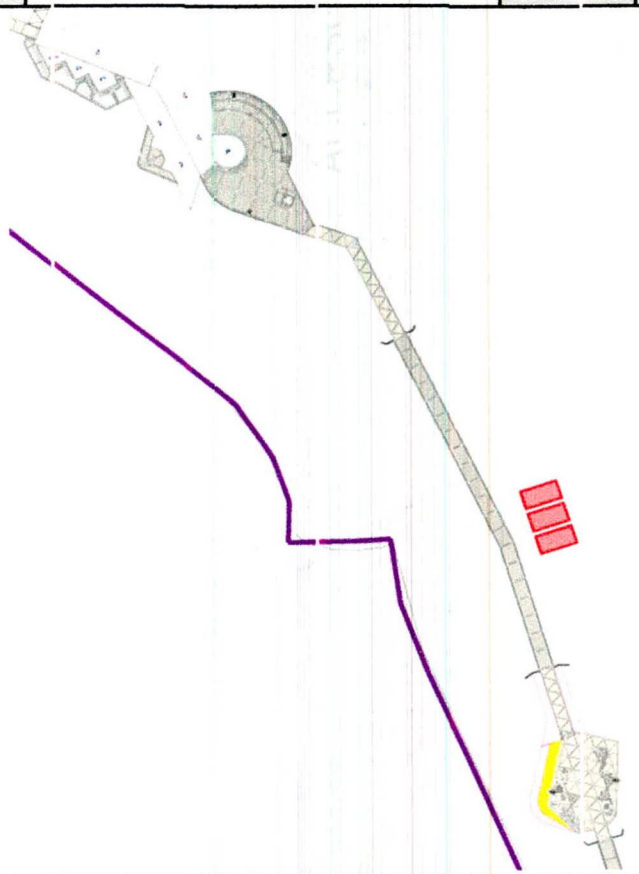
NOTAS					
	Ver especificacón Item:		1,5	Subtotal	68,39
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares		Vienen	
	en plano de cantidades:	1.5 montaje y desmonte cerramiento provisional		TOTAL	68,39
OBSERVACIONES				Ajuste	
				TOTAL	68,39

4610

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,6	Campamento de obra, espacios para almacén, oficinas(Oficinas Contratista e interventoría) baños y vestieres obra.	UNIDAD.	mes	ITEM	1,6

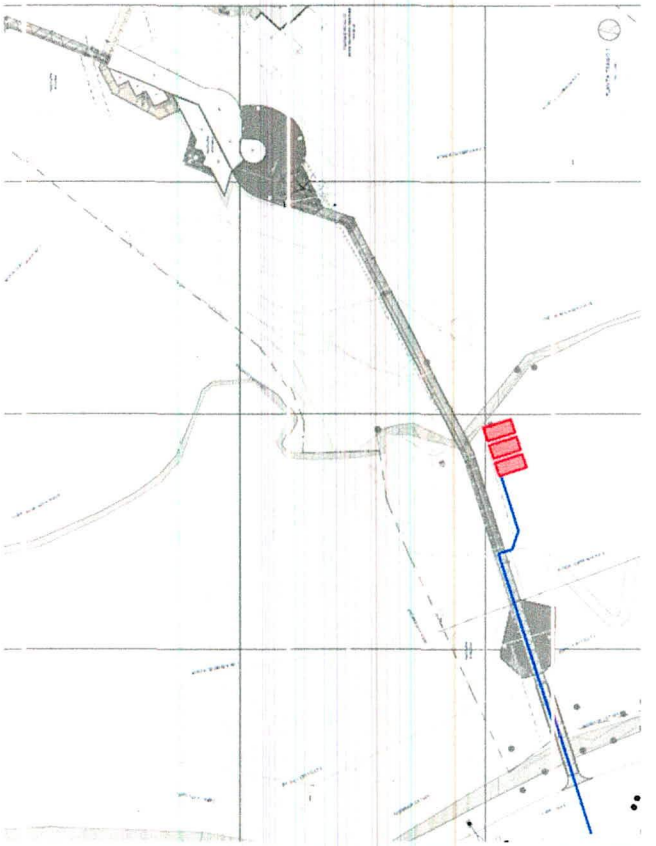


	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
		3,00				3,00

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,7	Adecuación red hidráulica provisional.	UNIDAD.	ml	ITEM	1,7



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	81,58				81,58

NOTAS			
	Ver especificacón Item:		1,7
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares	
	en plano de cantidades:	1.7 ACOMETIDA RED HIDRAULICA PROVISIONAL	
OBSERVACIONES	La ubicación de la acometida provisional se debe verificar en obra		

Subtotal	81,58
Vienen	
TOTAL	**81,58**
Ajuste	
TOTAL	**81,58**

4612

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,8	Adecuación red eléctrica provisional e iluminación de obra.	UNIDAD.	ml	ITEM	1,8



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	79,16				79,16
Subtotal					79,16
Vienen					
TOTAL					**79,16**
Ajuste					
TOTAL					**79,16**

NOTAS
Ver especificacón Ítem: 1,8
Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares
en plano de cantidades: 1.8 ACOMETIDA RED ELECTRICA PROVISIONAL

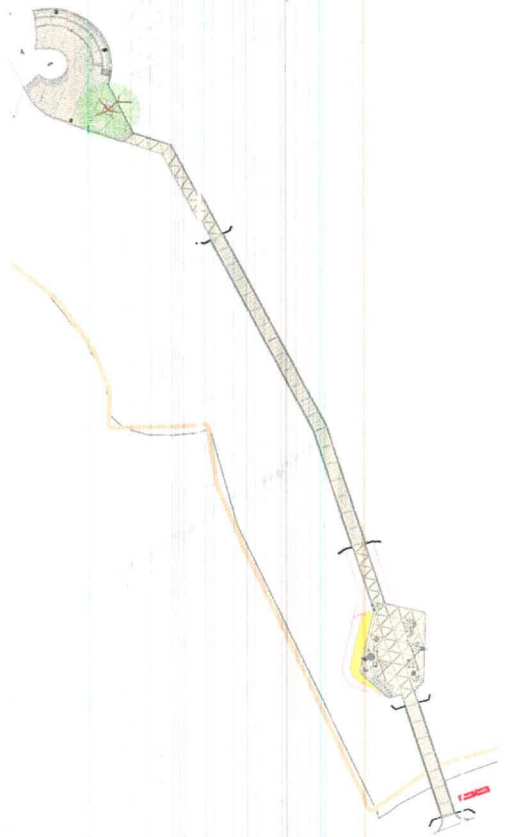
OBSERVACIONES La ubicación de la acometida provisional se debe verificar en obra

4613

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,10	Suministro e instalación y posterior retiro de valla metálica institucional 2 x 1 mt	UNIDAD.	Un	ITEM	1,10



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
1		1,00				1,00
2		1,00				1,00

NOTA	Ver especificacón Item:	1,10
	Memoria digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares
	Memoria de cantidades:	1.10 instalación y retiro de valla metálica institucional 2 x 1 mt.dwg
OBSER		

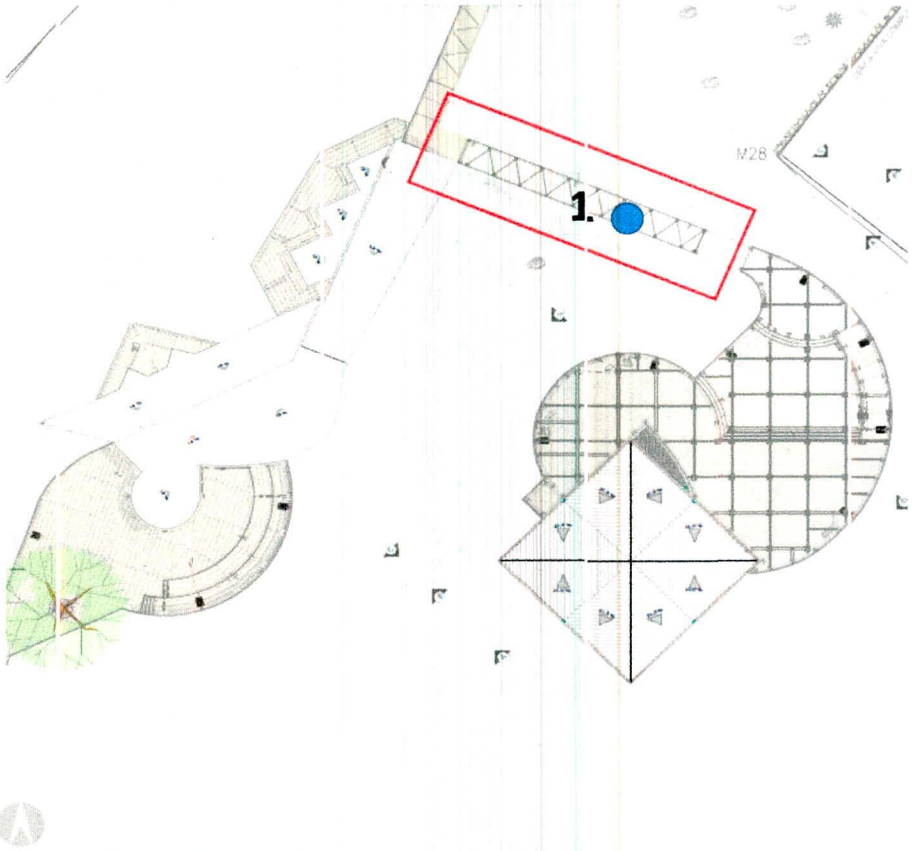
Subtotal	2,00
Vienen	
TOTAL	2,00
Ajuste	
TOTAL	2,00

4614

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,9	Tableros eléctricos móviles para obra.	UNIDAD.	Un	ITEM	1,90



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
1	1,00				1,00

NOTAS	Ver especificacón Item:	1,9	
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares	
	en plano de cantidades:		
OBSERVACIONES	La ubicación del tablero se debe verificar en obra		

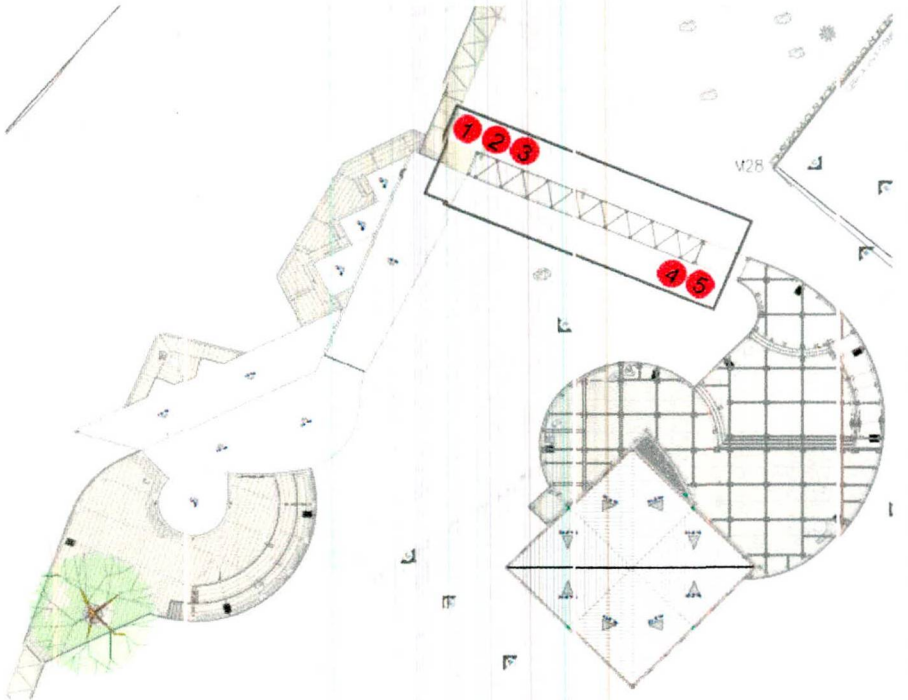
Subtotal	1,00
Vienen	
TOTAL	1,00
Ajuste	
TOTAL	1,00

4615

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,11	Señalización informativa y preventiva durante la obra.	UNIDAD.	Un	ITEM	1,11



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
1,00	1,00				1,00
2,00	1,00				1,00
3,00	1,00				1,00
4,00	1,00				1,00
5,00	1,00				1,00

NOTAS

Ver especificación Item: 1,11

Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares

en plano de cantidades: 1.11 señalizacion informativa y preventiva.dwg

OBSERVACIONES La ubicación de la señalizacion infomativa y preventiva se debe verificar y replantear en obra

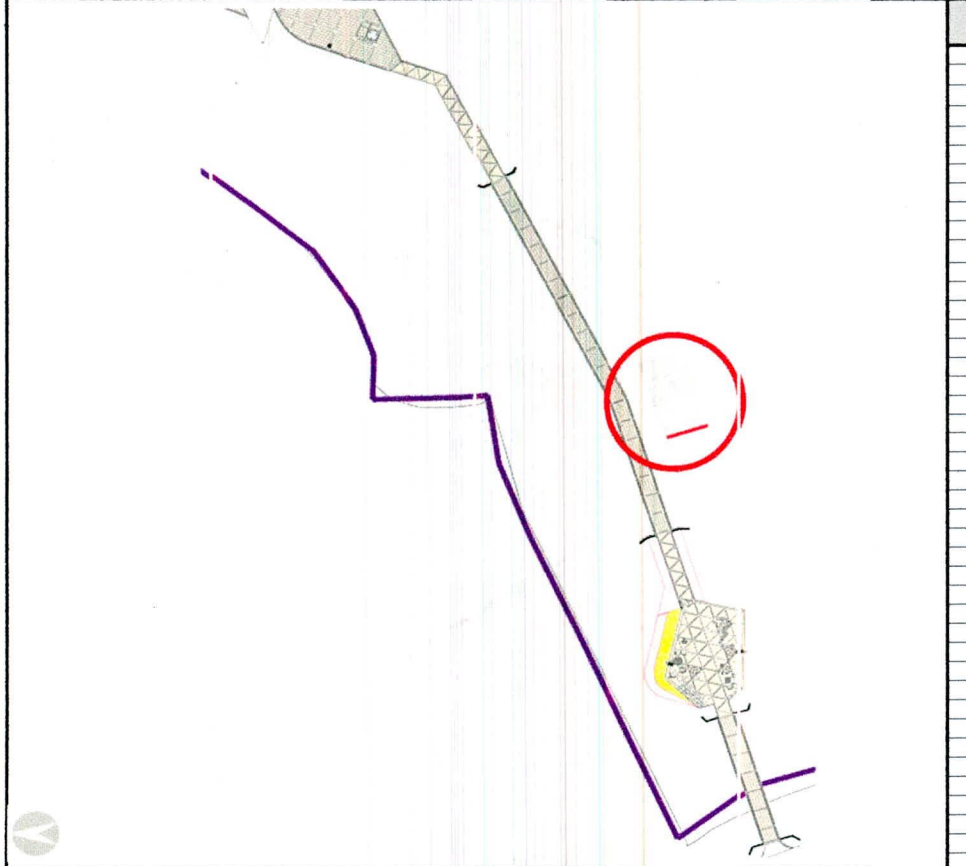
Subtotal	5,00
Vienen	
TOTAL	**5,00**
Ajuste	
TOTAL	**5,00**

4616

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,12	Cárcamo temporal para tratamiento de aguas residuales de lavado.	UNIDAD.	ml	ITEM	1,12



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	6,00				6,00
Subtotal					6,00
Vienen					
TOTAL					6,00
Ajuste					
TOTAL					6,00

NOTAS: Ver especificacón Item: 1,12
Ver carpeta digital: M…de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares
…de cantidades: 1.12 Cárcamo temporal para tratamiento de aguas residuales.dwg

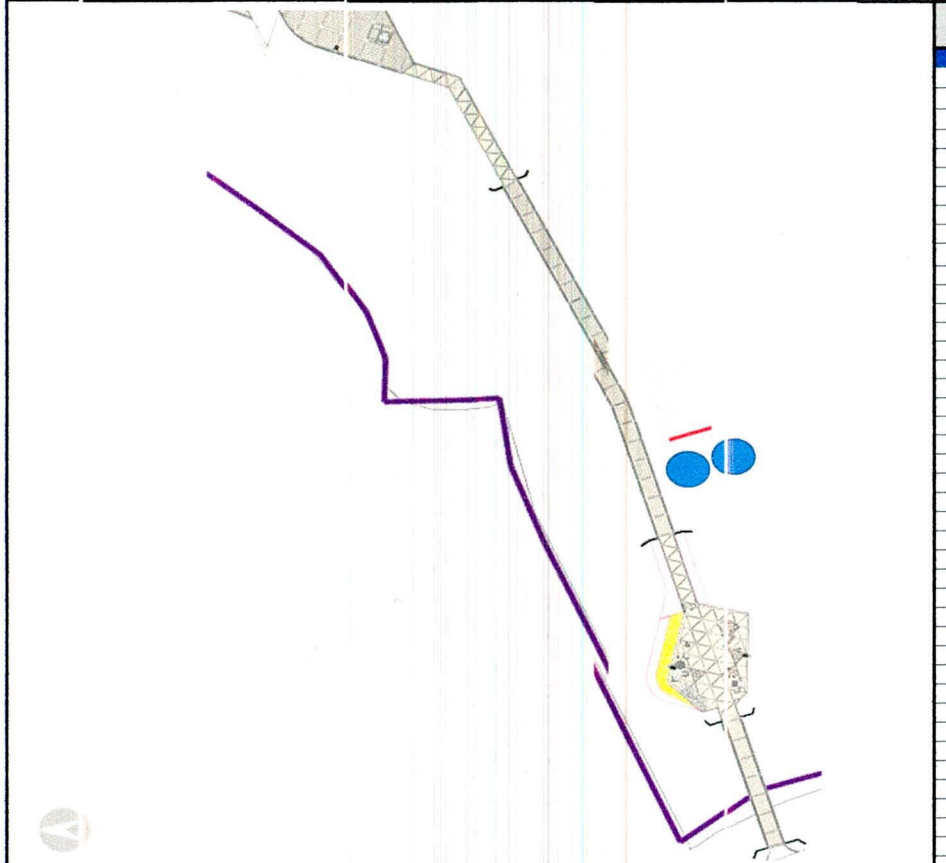
OBSER… ubicación del cá… verificar en sitio por el contratista encargado de la obra en …unto con el equ…

4617

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,13	Sumidero temporal con desarenador 0,60x0,60x0,80.	UNIDAD.	Un	ITEM	1,13



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	2,00				2,00

NOTAS	Ver especificacón Item:	1,13	
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S/ Anexos / 1. preliminares	
	en plano de cantidades:		
OBSERVACIONES	La ubicación de los sumideros se deben verificar esitio por el contratista encargado de la obra en conjunto con el equipo de Arqueologia		

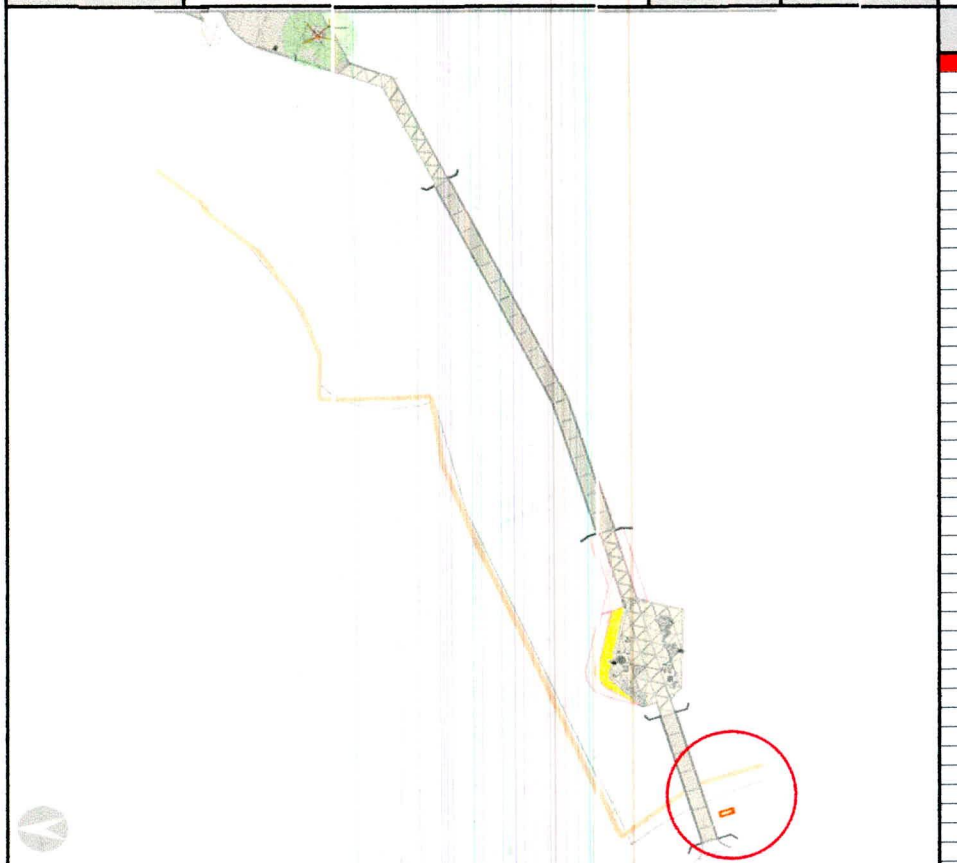
Subtotal	2,00
Vienen	
TOTAL	**2,00**
Ajuste	
TOTAL	**2,00**

4618

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,14	Suministro e instalación de señal vertical para implementación PMT.	UNIDAD.	Un	ITEM	1,14



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	1,00				1,00
Subtotal					1,00
Vienen					
TOTAL					1,00
Ajuste					
TOTAL					1,00

NOTAS	Ver especificacón ítem:	1,14
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares
	en planoide cantidades:	1.14 señal vertical para implementación PMT.dwg
OBSERVACIONES		

4/6/19

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,15	Alquiler de cabina de baño provisional, incluye aseo periodico (6 baterias)	UNIDAD.	mes	ITEM	1,15



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	3,00				3,00
					-

NOTAS			
	Ver especificacón Item:		1,15
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares	
	en plano de cantidades:	1.15 Alquiler de cabina de baño provisional.dwg	
OBSERVACIONES	La ubicación de las cabinas de baño se deben verificar en sitio por el contratista encargado de la obra en conjunto con el equipo de Arqueologia		

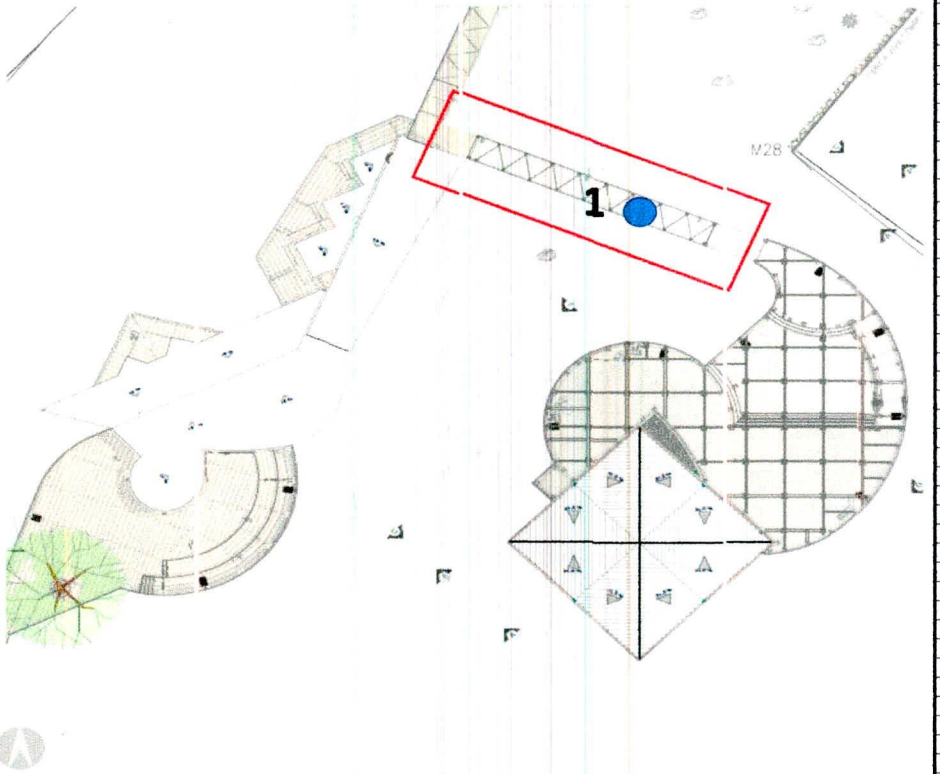
Subtotal	3,00
Vienen	
TOTAL	3,00
Ajuste	
TOTAL	3,00

H620

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,16	Suministro e instalacion de planta electrica gasolina pretul 8 kw 110/220v	UNIDAD.	Un	ITEM	1,16



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	1	1,00				1,00

NOTAS	Ver especificacón Item:	1,16
	Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares	
	en plano de cantidades:	
OBSERVACIONES	La ubicación de la planta electrica se debe verificar en obra	

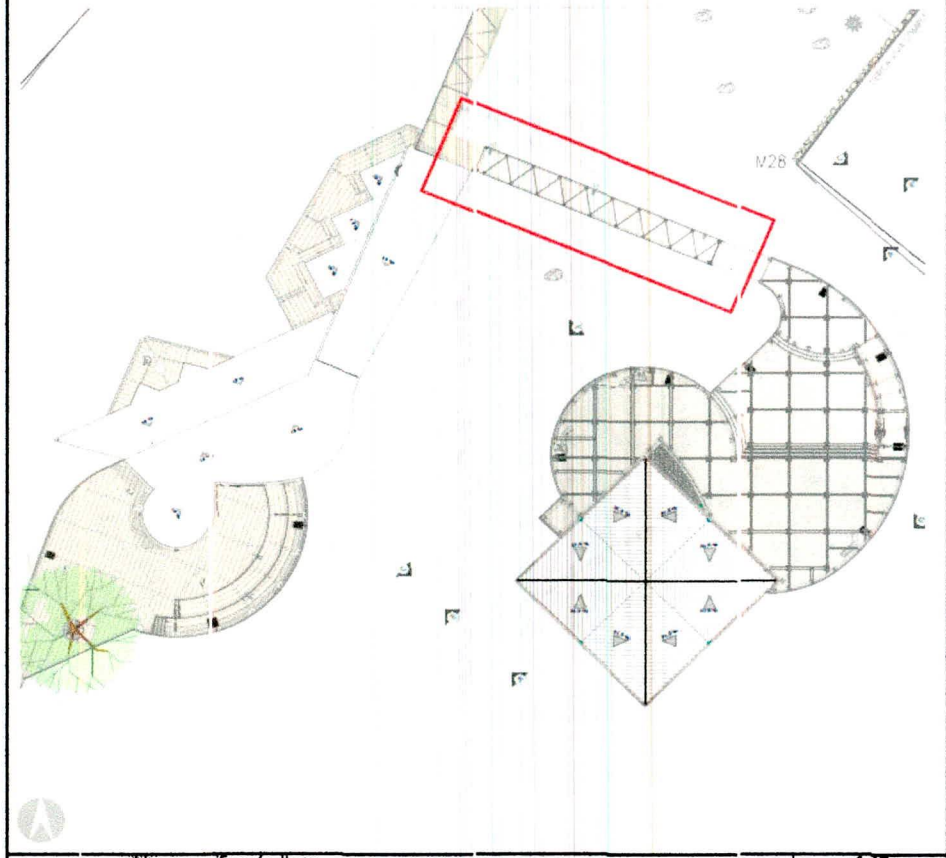
Subtotal	1,00
Vienen	
TOTAL	**1,00**
Ajuste	
TOTAL	**1,00**

4621

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,17	Comision de topografia, replanteo, nivelacion , y control de asentamientos	UNIDAD.	mes	ITEM	1,17



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	3,00				3,00

NOTAS	Ítem especificación Ítem:	1,17
	Ubicación digital:	Memoria de cantidades/ sendero S.I / Anexos / 1. preliminares
	Memoria de cantidades:	
OBSERVACIONES		

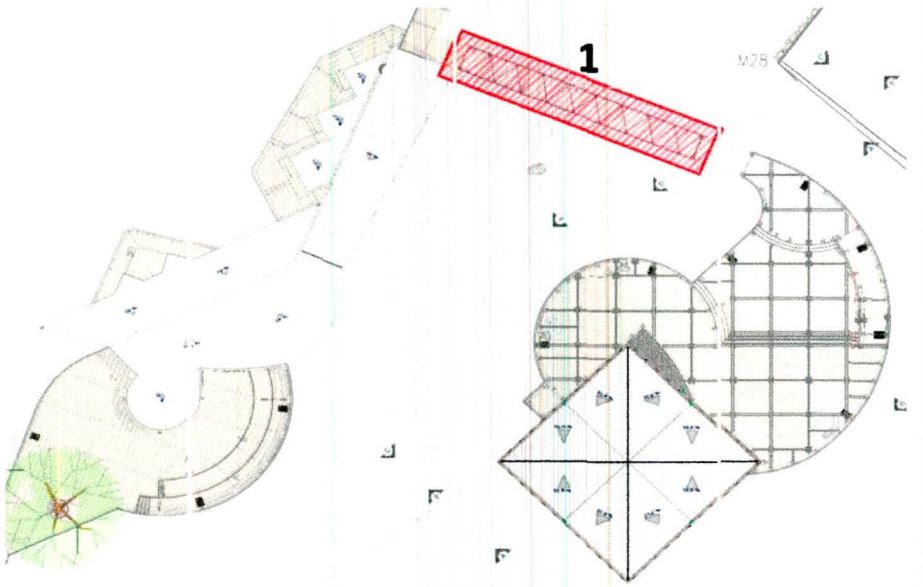
Subtotal	3,00
Vienen	
TOTAL	3,00
Ajuste	
TOTAL	3,00

4622

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,18	Desc apote y limpieza de terreno	UNIDAD.	m2	ITEM	1,18



	Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONGITUD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
1				92,02		92,02

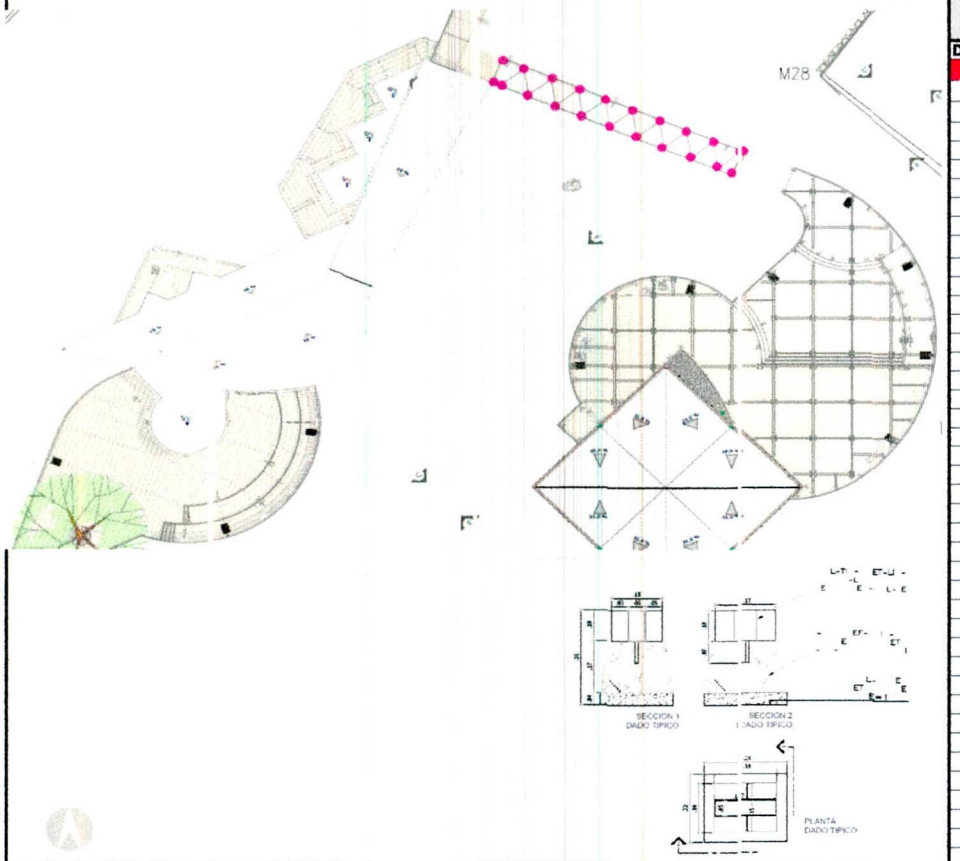
NOTAS	Ver especificacón ítem:	1,18	Subtotal: 92,02
	Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ sendero S[illegible]1. preliminares		Vienen:
	Ver plano de cantidades: 1.4 Localización y replanteo		TOTAL: 92,02
OBSERVACIONES			Ajuste:
			TOTAL: 92,02

4023

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	EXCAVACIONES Y RELLENOS	ITEM	2,1	Excavación Manual. (Incluye trasiego y retiro de escombros).	UNIDAD.	m3	ITEM	2,1



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
DADO EN CONCRETO					
	21	0,15	0,05	0,01	0,17

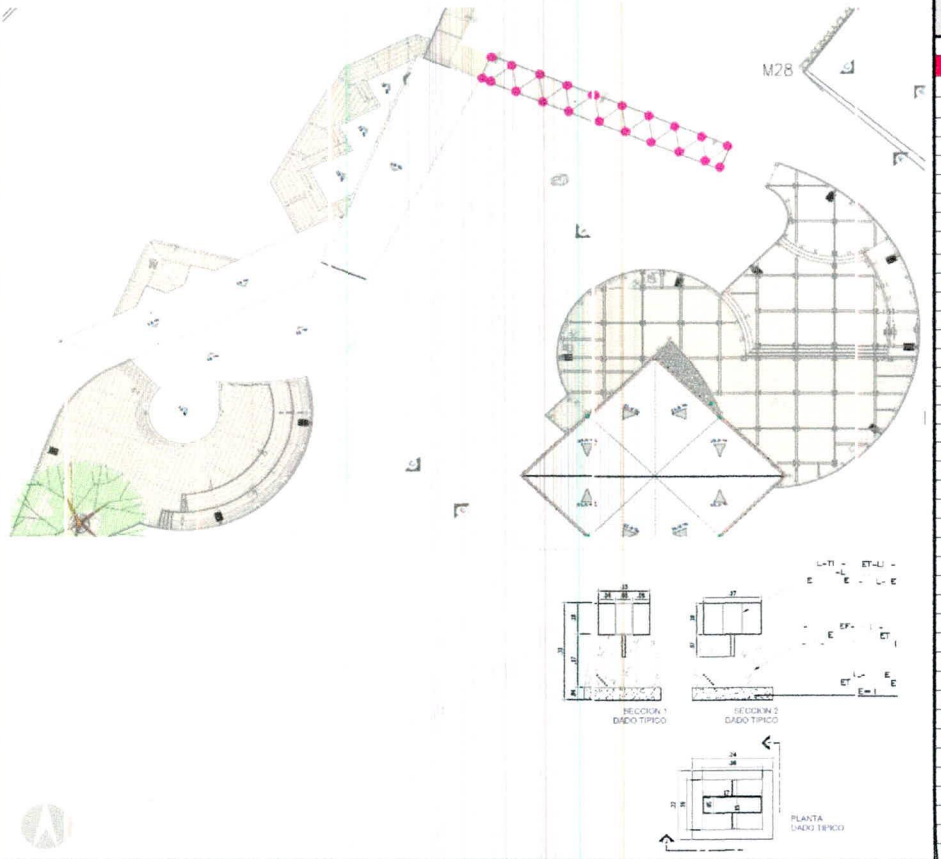
NOTAS	Ver especificacón Item:	2,1	**Subtotal** 0,17
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 2. excavación y rellenos	**Vienen**
	Ver plano de cantidades:	2.1 Excavacion manual.dwg y Detalle dado concreto para sendero.pdf	**TOTAL** 0,17
OBSERVACIONES			**Ajuste**
			TOTAL 0,17

4624

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	CIMENTACION	ITEM	3.1.1	Solado en concreto simple de f'c=280kg/cm2 e= 0.05 m para dados	UNIDAD.	m3	ITEM	3.1.1



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	21	0,05	0,05	0,003	0,06
Subtotal					0,06
TOTAL					0,06
TOTAL					0,06

NOTAS

Ver especificacón Item: 3.1.1

Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ Sendero S.1 / Anexos / 3.1 Cimentacion

Ver plano de cantidades: 3.1.1 Solado en concreto para dados.dwg y 3.1.1 Detalle dado co para sendero.pdf

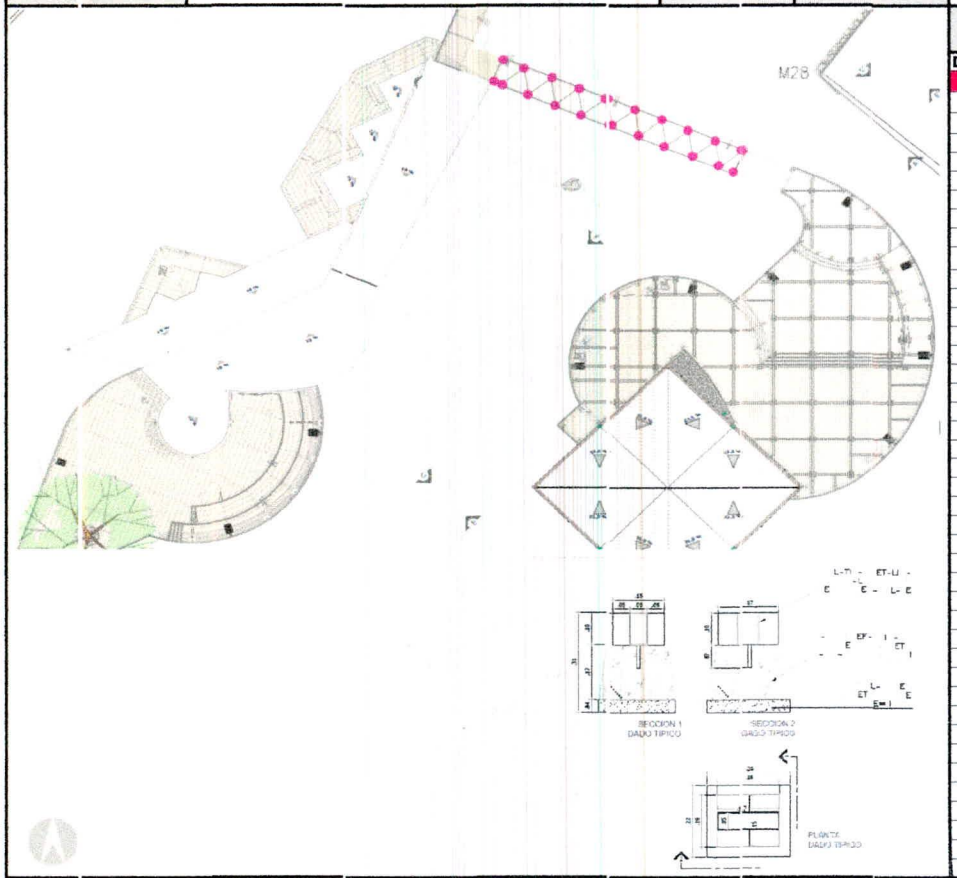
OBSERVACIONES

4625

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	CIMENTACION	ITEM	3,1,2	Suministro e instalación de dados prefabricados en concreto armado de 3500 PSI	UNIDAD.	Un	ITEM	3,1,2



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
DADO EN CONCRETO					
	21				21,00

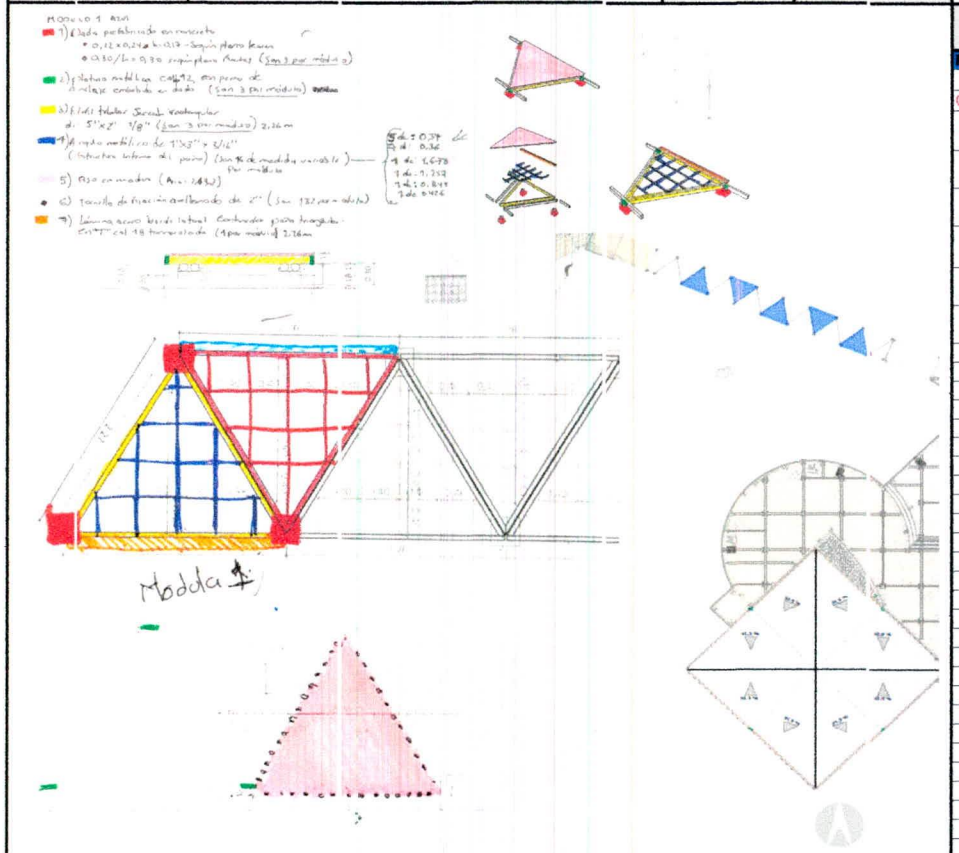
NOTAS	Ver especificacón Item:	3,1,2	Subtotal 21,00
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero S.1/ Anexos / 3.1 Cimentacion	
	Ver plano de cantidades:	3.1.1 Solado en concreto para dados.dwg y 3.1.1 Detalle dado co... para sendero.pdf	**21,00**
OBSERVACIONES			**21,00**

4626

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

CAPÍTULO	ESTRUCTURA METALICA	ITEM	3,2,1	Modulo 1,Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5 "x2" 1/8"	UNIDAD.	Un	ITEM	3,2,1



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	PESO Kg	
MODULO 1	5				5,00
Contiene					
Platina metálica cal.12 con perno de anclaje embebido en dado (son 3 por módulo)					
Perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" (son 3 por módulo de 2,26m)					
Angulo metálico de 1"x3" 3/16" estructura interna (son 16 de medidad variable)					
piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm (deck exterior) (area: 2,49m2)					
Tornillo de fijación avellanado de 2" (son 132 por módulo)					
Lámina de ácero en "T" cal 18 termocolada, borde de sendero (1 por módulo de 2,26m)					

NOTAS	Ver especificacón Item:	3,2,1	Subtotal: 5,00
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero 3.1 / Anexos / 3.2 Estructura metalica	Vienen:
	Ver plano de cantidades:	3.2.1 - 3.2.4 Modulos triangulares sendero peatonal.dwg y 3.2.1 - 3.2.4 Detalle modulo sendero peatonal.dwg	**TOTAL: 5,00**
OBSERVACIONES			Ajuste:
			TOTAL: 5,00

MEMORIA DE CALCULO

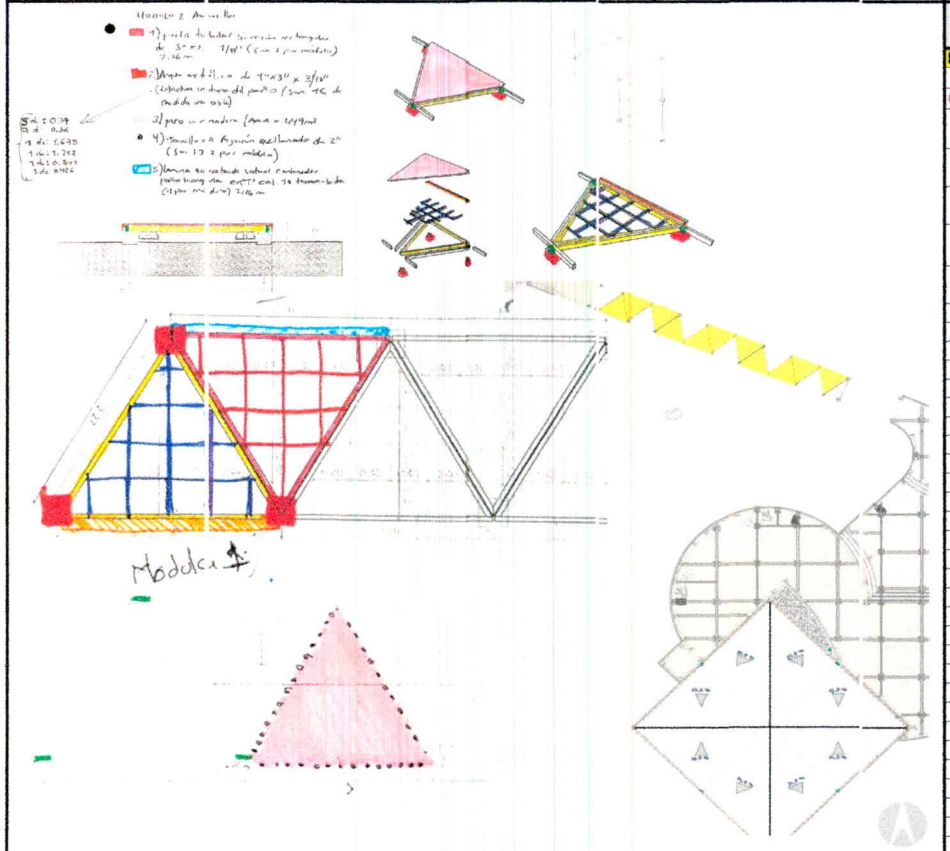
OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOBOTÁ D.C

CAPÍTULO	ESTRUCTURA METALICA	ITEM	3,2,2

Modulo 2, Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8"

UNIDAD.	Un	ITEM	3,2,2



Localización	Dimensiones CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	PESO Kg	MEDIDA TOTAL
MODULO 2	11				11,00
Contiene:					
Perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" (son 3 por módulo de 2,26m)					
Angulo metálico de 1"x3 " 3/16" estructura interna (son 16 de medidad variable)					
piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm (deck exterior) (area: 2,49m2)					
Tornillo de fijación avellanado de 2" (son 132 por módulo)					
Lámina de ácero en "T" cal 18 termocolada, borde de sendero (1 por módulo de 2,26m)					

NOTAS	Ver especificacón Item:	3,2,2	
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero 3.1 / Anexos / 3.2 Estructura metalica	
	Ver planos de cantidades:	3.2.1 - 3.2.4 Modulos triangulares sendero peatonal.dwg y 3.2.1 - 3.2.4 Detalle modulo sendero peatonal.dwg	
OBSERVACIONES	Este modulo es una variación del tipo 1. No incluye las platinas metálicas cal.12 con perno de anclaje embebidas en dado,ya que son compartidas con éste		

Subtotal	11,00
Vienen	
TOTAL	**11,00**
Ajuste	
TOTAL	**11,00**

4628

MEMORIA DE CALCULO

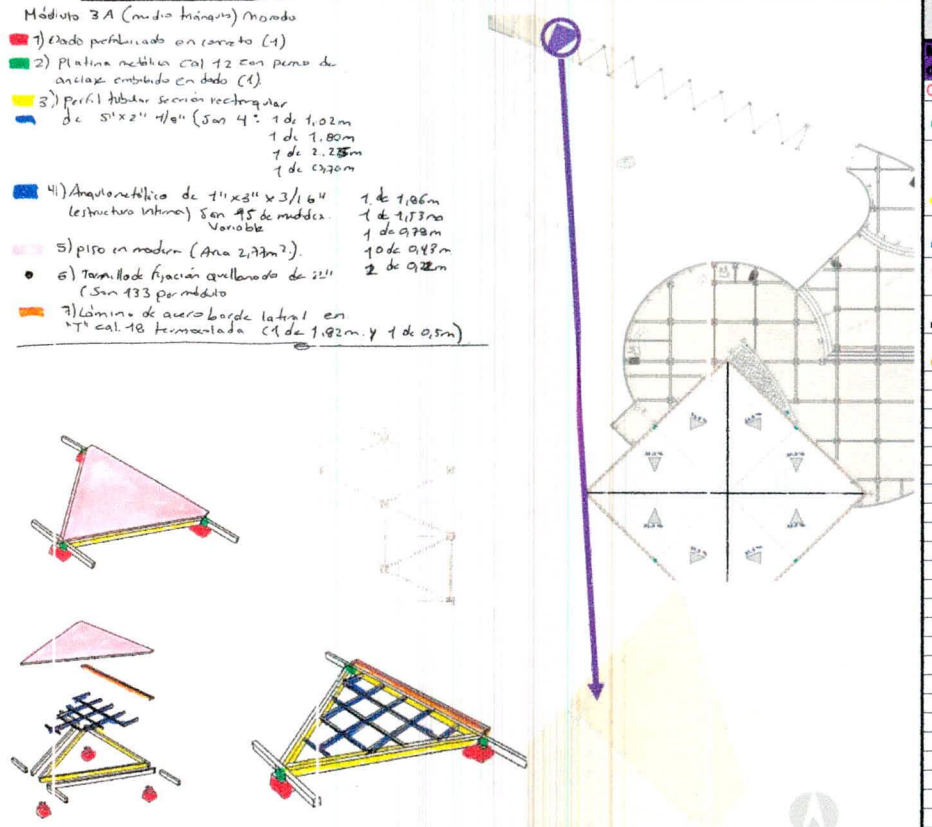
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE: LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DESERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOBOTÁ D.C

CAPÍTULO	ESTRUCTURA METALICA	ITEM	3,2,3

Modulo 3b cambio de direccion , Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8"

UNIDAD.	Un	ITEM	3,2,3

Módulo 3A (medio triángulo) Morado
1) Dado prefabricado en concreto (1)
2) Platina metálica cal 12 con perno de anclaje embebido en dado (1).
3) Perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" (son 4): 1 de 1,02m, 1 de 1,80m, 1 de 2,26m, 1 de 0,70m
4) Angulo metálico de 1"x3" x 3/16" (estructura interna) son 15 de medida variable: 1 de 1,86m, 1 de 1,53m, 1 de 0,78m, 1 de 0,48m, 2 de 0,92m
5) piso en madera (Area 2,77m2).
6) Tornillo de fijación avellanado de 2" (Son 133 por módulo
7) Lámina de acero borde lateral en "T" cal. 18 termoplada (1 de 1,82m. y 1 de 0,5m)



Localización	Dimensiones CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	PESO Kg	MEDIDA TOTAL
MODULO 3B (medio triangulo, zonas de cambio de direccion)	1				1,00
Contiene:					
Platina metálica cal.12 con perno de anclaje embebido en dado (son 4 por módulo)					
Perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" (son 1 de 1,02m y 1 de 1,80m, 1 de 2,26m y 1 de 0,70m)					
Angulo metálico de 1"x3" 3/16" estructura interna (son 15 de medidad variable)					
piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm (deck exterior) (area: 2,77 m2)					
Tornillo de fijación avellanado de 2" (son 133 por módulo)					
Lámina de ácero en "T" cal 18 termocolada, borde de sendero (1 de 1,82m y 1 de ,50m)					

NOTAS

Ver especificacón Item:	3,2,3
Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero 3.1 / Anexos / 3.2 Estructura metalica
Ver plano de cantidades:	3.2.1 - 3.2.4 Modulos triangulares sendero peatonal.dwg y 3.2.1 - 3.2.4 Detalle modulo sendero peatoral.dwg

OBSERVACIONES: Este modulo corresponde a una variacion del TIPO 3 para las zonas dónde se presentan cambios de dirección en el sendero peatonal. Aumenta 1 perfil tubular de 5"x2" 1/8", 7 angulos metálicos de 1"x3" x 3/16" y 1 lamina lateral en "T", todas de medida variable

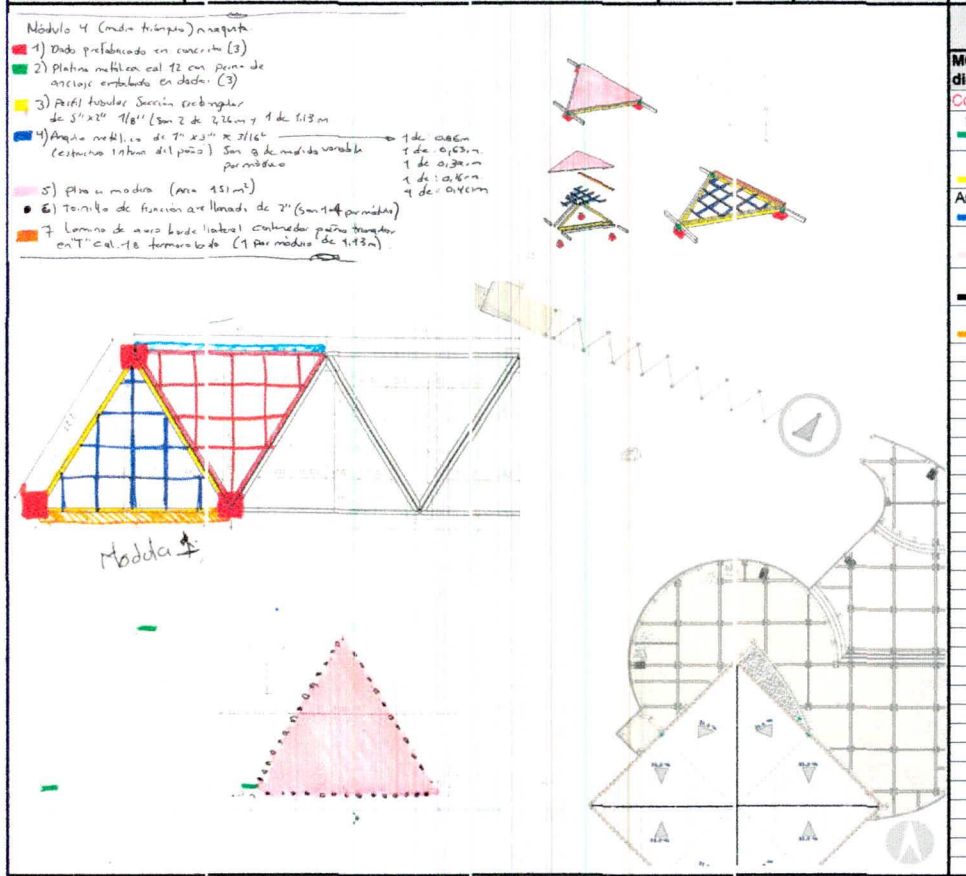
Subtotal	1,00
Vienen	
TOTAL	1,00
Ajuste	
TOTAL	1,00

4629

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOBOTÁ D.C

CAPÍTULO	ESTRUCTURA METALICA	ITEM	3,2,4	Modulo 6 cambio de direccion , Suministro e instalación de estructura triangular en perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8"	UNIDAD.	Un	ITEM	3,2,4



Localización	Dimensiones CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	PESO Kg	MEDIDA TOTAL
MODULO 6 (medio triángulo, zonas de cambio de dirección)	1				1,00
Contiene:					
Platina metálica cal.12 con perno de anclaje embebido en dado (Son 2 por módulo)					
Perfil tubular sección rectangular de 5"x2" 1/8" (son 2 de 2,26m y 1 de 1,13m)					
Angulo metálico de 1"x3" 3/16" estructura interna (son 8 de medidad variable)					
piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm (deck exterior) (area: 1,51 m2)					
Tornillo de fijación avellanado de 2" (son 104 por módulo)					
Lámina de ácero en "T" cal 18 termocolada, borde de sendero (1 por módulo de 1,13m)					

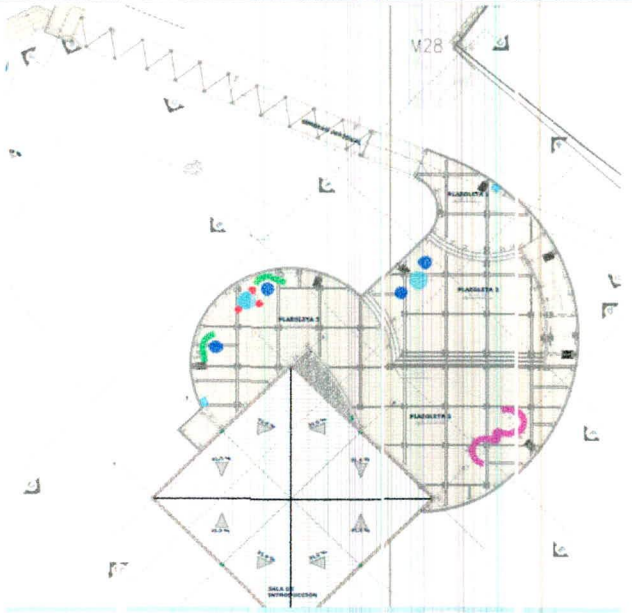
NOTAS	Ver especificacón Item:	3,2,4	Subtotal 1,00
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 3.2 Estructura metalica	Viene
	Ver plano de cantidades:	3.2.1 - 3.2.4 Modulos triangulares sendero peatonal.dwg y 3.2.1 - 3.2.4 Detalle modulo sendero peatonal.dwg	**TOTAL 1,00**
OBSERVACIONES	Este modulo corresponde a una variacion del TIPO 3 para las zonas dónde se presentan cambios de dirección en el sendero peatonal. Aumenta 1 platina metálica cal.12 con perno de anclaje (en total se compone de 2 platinas)		Ajuste **TOTAL 1,00**

4630

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍANECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO	ITEM	6,1	Suministro e instalación de banca pequeña, Ø 0,44 m, H:0,30 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	UNIDAD.	Un	ITEM	6,1







Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	300				3,00

NOTAS
- Ver especificacón Ítem: 6,1
- Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ Sendero S.1 / Anexos / 8. Mobiliario Urbano
- Ver plano de cantidades: 6.1 - 6.6 MOBILIARIO URBANO.dwg

OBSERVACIONES

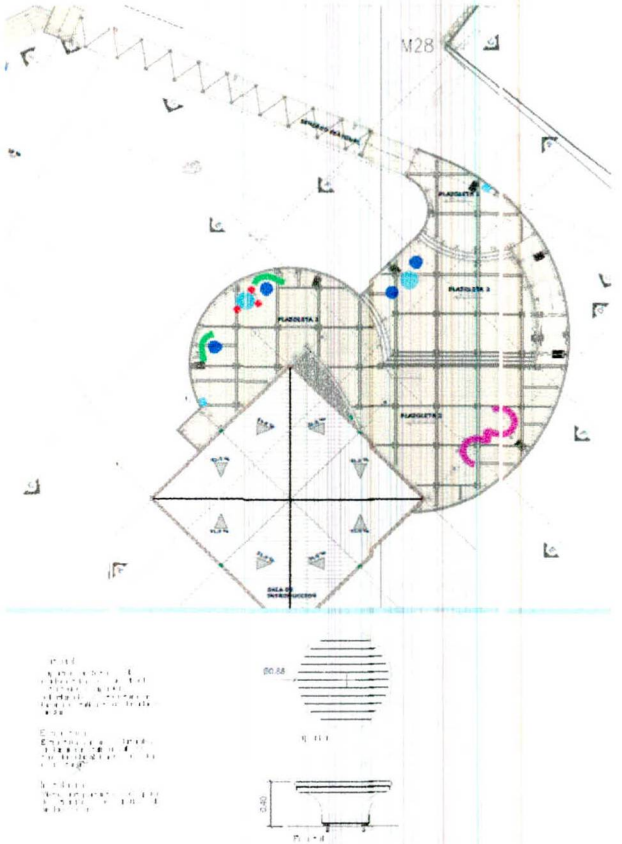
Subtotal	3,00
Vienen	
TOTAL	3,00
Ajuste	
TOTAL	3,00

4631

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO	ITEM	6,2	Suministro e instalación de banca mediana, Ø 0,88 m, H:0,40 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	UNIDAD.	Un	ITEM	6,2



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	4,00				4,00

NOTAS	Ver especificacón Item:	6,2
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 8. Mobiliario Urbano
	Ver plano de cantidades:	6.1 - 6.6 MOBILIARIO URBANO.dwg
OBSERVACIONES		

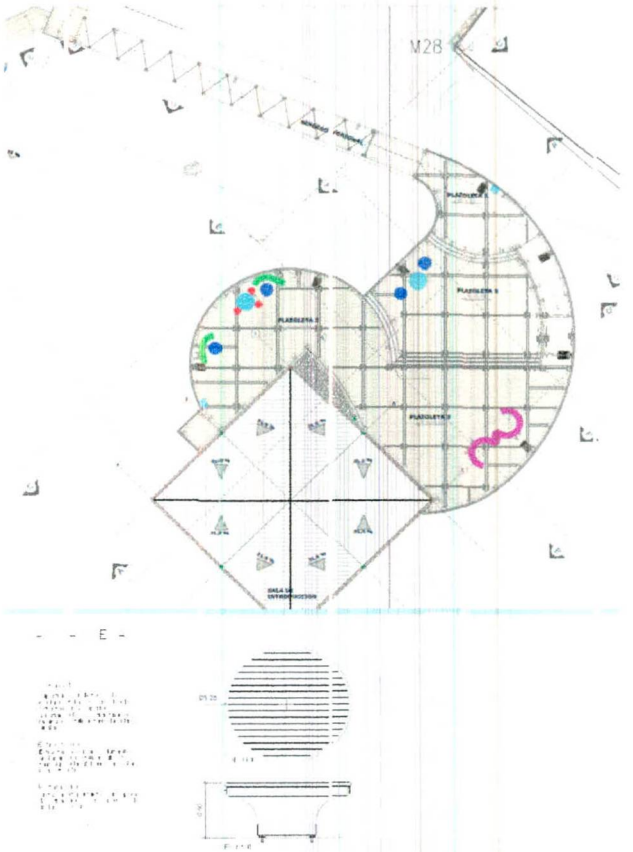
Subtotal	4,00
Vienen	
TOTAL	4,00
Ajuste	
TOTAL	4,00

4632

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO	ITEM	6,3	Suministro e instalación de banca/mesa, Ø 1,28 m, H:0,60 m estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	UNIDAD.	Un	ITEM	6,3



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	2,00				2,00

NOTAS			
	Ver especificacón Ítem:		6,3
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 8. Mobiliario Urbano	
	Ver plano de cantidades:	8.1 - 8.5 MOBILIARIO URBANO.dwg	
OBSERVACIONES			

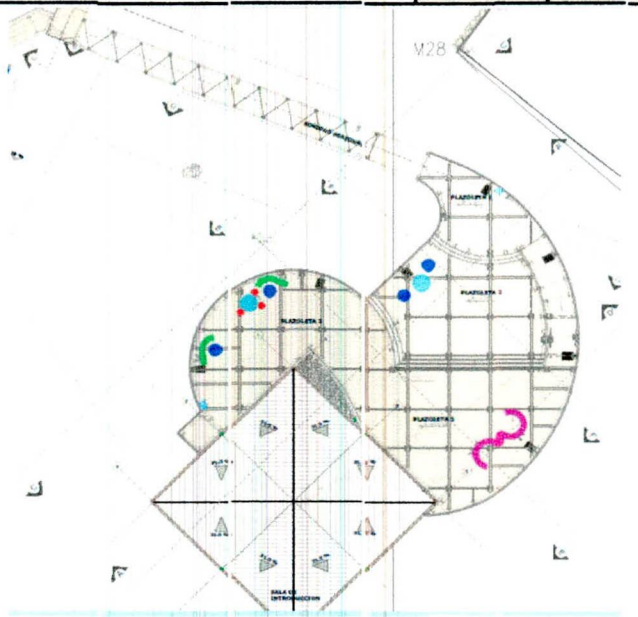
Subtotal	2,00
Vienen	
TOTAL	**2,00**
Ajuste	
TOTAL	**2,00**

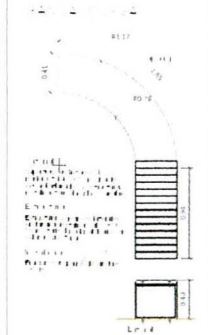
4633

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO	ITEM	6,4	Suministro e instalación de banca curva, L: 2,79 m, A: 0,41, H: 0,40 m, estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	UNIDAD.	Un	ITEM	6,4





Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	2,00				2,00
Subtotal					2,00
Vienen					
TOTAL					**2,00**
Ajuste					
TOTAL					**2,00**

NOTAS
- Ver especificacón Item: 6,4
- Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 8. Mobiliario Urbano
- Ver plano de cantidades: 6.1 - 6.6 MOBILIARIO URBANO.dwg

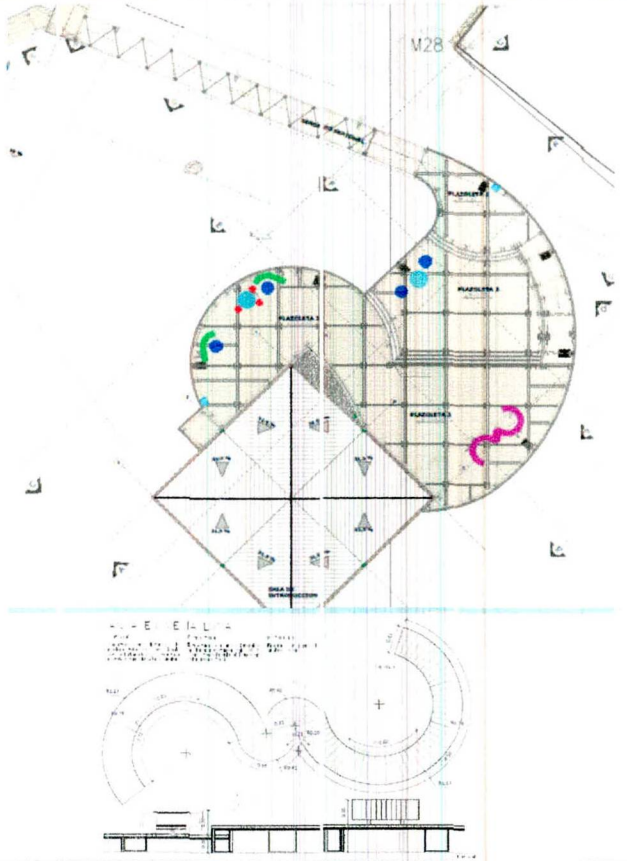
OBSERVACIONES

4634

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO	ITEM	6,5	Suministro e instalación de banca en media luna con espaldar, (ver plano P-09), estructura metálica cal. 38 termolacada al horno en color negro forja, superficie en listones de madera teka 5X7 cm	UNIDAD.	Un	ITEM	6,5



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	1,00				1,00
Subtotal					1,00
Vienen					
TOTAL					1,00
Ajuste					
TOTAL					1,00

NOTAS

Ver especificacón Item: 6,5

Ver carpeta digital: Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 8. Mobiliario Urbano

Ver libreta de cantidades: 6.1 - 6.6 MOBILIARIO URBANO.dwg

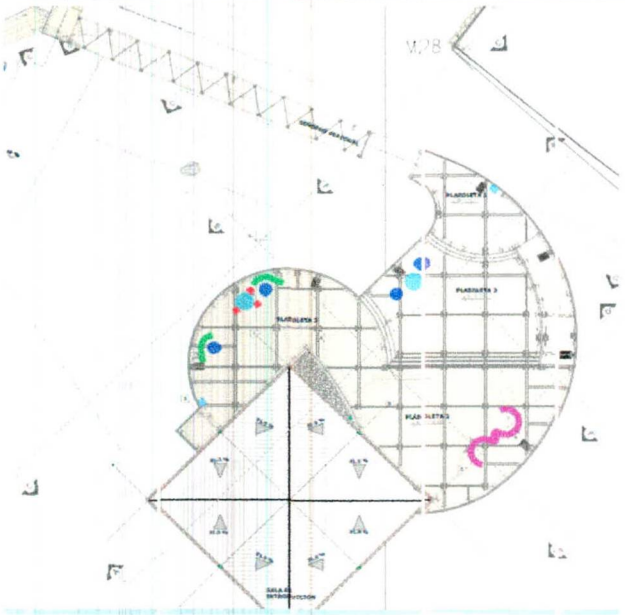
OBSER

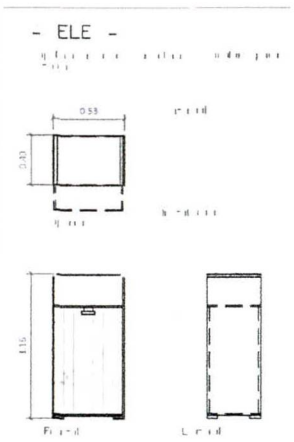
4635

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO	ITEM	6,6	Suministro e instalación de papelera metálica termolacada al horno en color negro forja, parte superior (caperusa lluvia) achaflanada, parte inferior movil para retiro de cubo interno. Parte frontal y posterior acabado con liston teka, soporte autoportante con opción de fijación con perno de anclaje 7X1c	UNIDAD.	nU	ITEM	6,6





Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	2,00				2,00

NOTAS			
	Ver especificacón Item:		6,6
	Ver carpeta digital:	Memoria de cantidades/ Sendero S.I / Anexos / 8. Mobiliario Urbano	
	Ver plano de cantidades:	6.1 - 6.6 MOBILIARIO URBANO.dwg	
OBSERVACIONES			

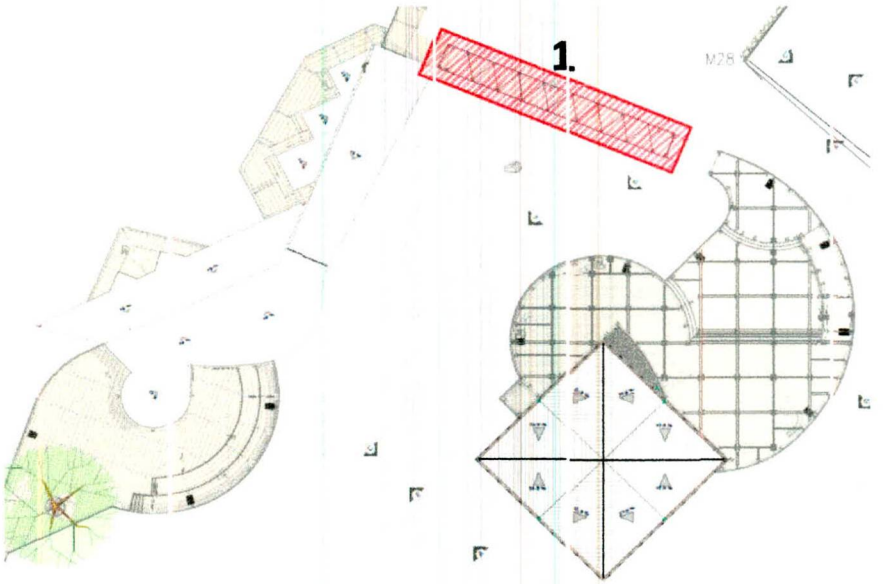
Subtotal	2,00
Vienen	
TOTAL	**2,00**
Ajuste	
TOTAL	**2,00**

4/634

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	ASEO	ITEM	7,1	Aseo Mensual	UNIDAD.	Mes	ITEM	7,1



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	3,00				3,00

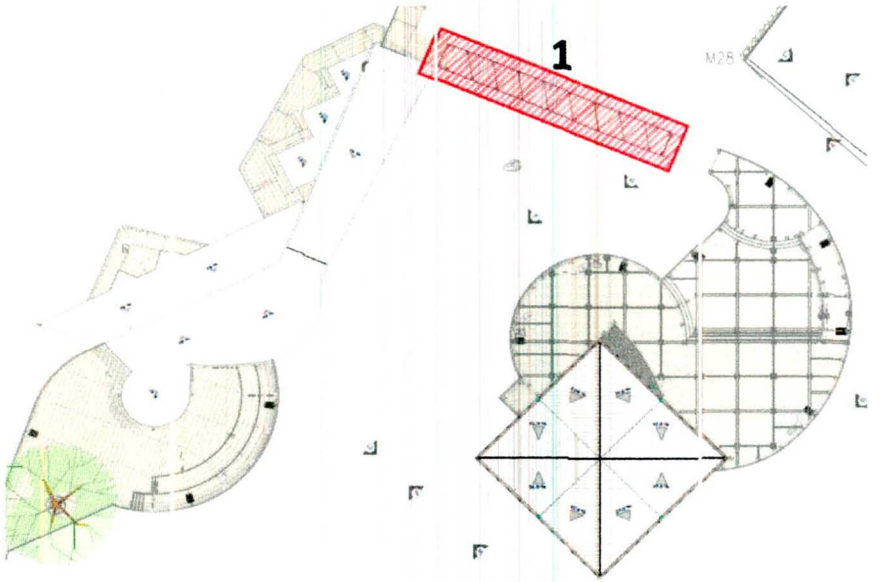
NOTAS	Ver especificacón Item:	7,1	Subtotal	3,00
	Ver carpeta digital:		Vienen	
	en plano de cantidades:		TOTAL	**3,00**
OBSERVACIONES			Ajuste	
			TOTAL	**3,00**

1/633

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	ASEO	ITEM	7,2	Aseo Final	UNIDAD.	Un	ITEM	7,2



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	1,00				1,00

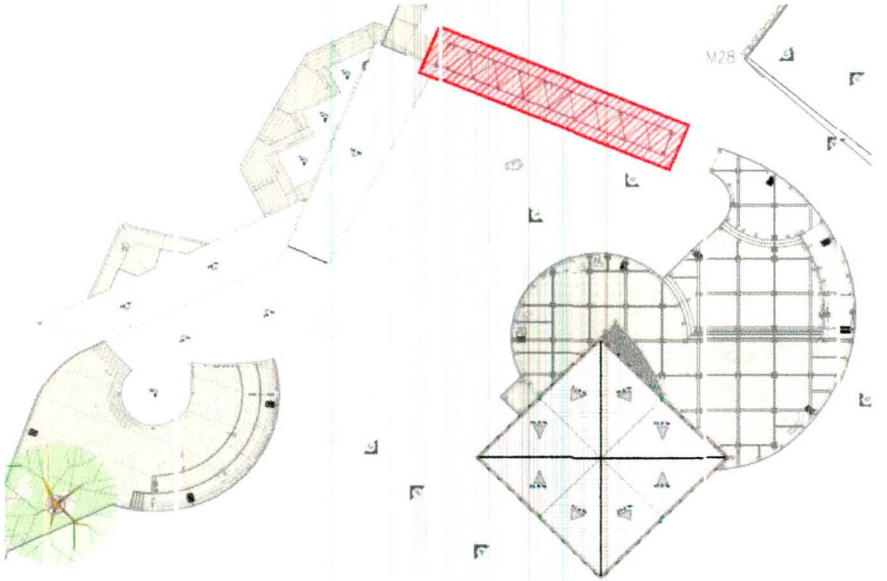
Especificación Ítem:	7,2	Subtotal	1,00
NOTAS: Memoria digital:		Vienen	
Unidad de cantidades:		TOTAL	1,00
OBSERVACIONES:		Ajuste	
		TOTAL	1,00

618

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE

CAPÍTULO	OTROS	ITEM	8,1	Planos records de la obra dos copias en digital y fisico	UNIDAD.	Un	ITEM	8,1



Localización	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
	CANTIDAD	ALTURA	AREA m2	VOLUMEN m3	
	1,00				1,00

NOTAS			
	Ver especificacón Item:		8,1
	Ver carpeta digital:		
	en plano de cantidades:		
OBSERVACIONES			

Subtotal	1,00
Vienen	
TOTAL	1,00
Ajuste	
TOTAL	1,00

4639